



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.—Recaudación de Arbitrios municipales.

SERVICIOS VARIOS: Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

BREVE COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE BURGOS: Fundación de su Iglesia Mayor, Parroquias y Conventos, hasta el año 1697.

Núm. 291

Mayo

Año 1946

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXV

Mayo de 1946

Núm. 291

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Mayo

Nacidos vivos	138	Natalidad	} Por 1.000 habitantes	2,23
Matrimonios	65	Nupcialidad		1,07
Defunciones	65	Mortalidad		1,07
Abortos	4	Natimortalidad		0,06

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	74	64	4			142
» dobles						
» triples						
» superiores						
Totales	74	64	4			142
Nacidos legítimos	72	58				130
Expresamente ilegítimos	2	6				8
Con circunstancia expósita	2	6				8
Nacidos en maternidad benéfica	3	7				10

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		8						
20-24	14	22				1		
25-29	31	25			1			
30-34	12	6						
35-39	3	2	1					
40-49	2			1				
50-59	1							
60 y más								
No consta								
Totales	63	63	1	1	1	1		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	4	3						
De 1 a 4 años	2	2						
De 5 en adelante	13	12	13	5	3	10		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	17	17	13	5	3	10		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	2	2						
cimientos benéficos. (De 5 y más.	6	3	4	2		3		
Id. en establecimientos penitenciarios.	2	1						

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.			7	2
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			2	4
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica				
4 Coqueluche.					{ Otras bronquitis				
5 Difteria.					27 Neumonías.	1	1	1	4
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			9	6	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				
{ Tuberculosis meningea					cepto tuberculosis				
{ Otras tuberculosis.			2	2	29 Diarrea y enteritis.	3	1	3	1
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis				
9 Sifilis					31 Enfermedades hígado y biliares				
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo.			3	
11 Viruela					33 Nefritis			1	
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-					35 Septicemia infección puerperales.				
rasitarias					36 Otras enfermedades embarazo, alum-				
15 Cáncery otros tumores maligno			1	3	bramiento y puerperio.				
16 Tumores no malignos				2	37 Enfermedades piel, huesos, etc.				1
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita.			1	
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad.				
19 Alcoholismo agudo o crónico.					40 Suicidios.				
20 Avitaminosis y otras.			2	2	41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.			2	1	42 Accidentes automóvil				
{ Enfermedades de la médula espinal.				2	43 Otras muertes violentas o accidentales				
22 Lesiones intracraneales de origen vas-				1	44 No expresas ni definidas.				
cular				1					
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
vioso y sentidos				1					
					TOTALES	4	5	34	31

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	»	1	2	6	»	0,33	0,98	2,00
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	»	»	»	»	»	»	»
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	»	1	3	»	»	0,13	1,04
4.º del Castillo	2790	3325	6115	2	2	2	3	0,63	0,60	0,71	0,90
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	1	1	4	4	0,13	0,24	0,52	0,98
6.º de Vega	3318	4072	7390	2	2	13	10	0,30	0,49	3,91	2,45
7.º de la Quinta	3953	3497	7450	3		4	3	0,76	»	1,01	0,85
8.º de la Estación	3091	3060	6151	3	2	6	2	0,64	0,65	1,94	0,65
Total	33625	26800	60425	11	8	34	31				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Mayo		DIFERENCIAS		Mes de Mayo		DIFERENCIAS		Mes de Mayo		DIFERENCIAS	
De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
140	138	-2	-0,03	72	65	-7	-0,11	82	65	-17	-0,28

SUICIDIOS

En el mes de Mayo ha ocurrido un suicidio en esta Capital. Era hembra, soltera, de 23 años de edad, y sabía leer y escribir. Profesión: sus labores. Causa: Padecimiento físico. Medio empleado: Por suspensión.

NATALIDAD. — Mayo 1946

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	1	7	1,58
2.º	1		0,16
3.º	1	3	0,38
4.º	3	3	0,98
5.º	5	3	0,68
6.º	12	10	2,97
7.º	4	3	0,93
8.º	7	2	1,46
Total.	34	31	1,09

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						8 horas	18 horas			
1	678,8	15,2	8,4	11,8	78	S	SW	420	5,2	
2	682,2	15,0	4,0	9,5	62	S	NE	130	0,9	
3	682,3	10,0	5,4	7,7	92	NE	NNW	110	1,6	
4	682,0	10,2	7,0	8,6	95	Calma	NNE	100	22,2	
5	684,0	16,2	7,4	11,8	75	NNE	N	170	2,7	
6	678,4	11,0	4,6	7,8	75	N	SE	220	3,7	
7	685,1	11,6	3,4	7,5	63	SW	SW	370	2,8	
8	687,0	15,8	5,2	10,5	60	S	SSW	210		
9	684,8	17,6	5,4	11,5	55	S	SSW	180		
10	684,8	17,6	7,2	12,4	66	Calma	Calma	90	inaprec	
11	683,0	12,6	8,6	11,1	81	E	NNE	70	6,2	
12	679,9	15,2	7,2	11,2	73	Calma	W	150	5,7	
13	678,6	13,4	7,4	10,4	91	SW	WNW	170	7,1	
14	684,0	12,0	7,6	9,8	72	W	NE	200	3,3	
15	685,5	10,0	5,6	7,8	84	Calma	NNE	100	1,6	
16	688,1	13,0	-0,2	6,4	62	NE	WSW	80	0,8	
17	686,8	15,4	3,4	9,4	76	W	W	320	0,8	
18	685,9	17,2	7,6	12,6	69	S	SW	240		
19	686,3	16,0	8,4	12,2	74	SSE	SSW	190	3,2	
20	687,2	15,8	3,4	9,6	56	SSW	W	160		
21	686,9	13,0	6,6	9,8	71	S	E	210	0,7	
22	682,5	14,2	4,1	8,3	64	E	NE	150		
23	689,1	16,6	2,4	9,5	52	N	NE	100		
24	682,9	17,6	6,2	11,9	68	SSW	WSW	200	0,6	
25	681,8	14,8	6,2	10,5	78	SW	SW	300	3,1	
26	684,3	15,7	6,1	10,9	73	SW	WSW	300	5,2	
27	684,9	15,8	7,8	11,8	70	SW	SW	350		
28	683,8	10,4	6,0	8,2	88	SW	SSW	310		
29	686,1	15,2	5,6	10,3	79	SW	SW	200	14,2	inaprec.
30	686,5	17,0	8,2	12,6	71	SW	SW	240	1,2	
31	678,5	16,8	7,4	12,1	77	SW	SW	450		

Resumen correspondiente al mes de Mayo de 1946.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N. — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
690,7	677,2	684,4	17,6	-0,2	10,2	72	6.390	206	92,8

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS										
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo			
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD			
	<i>Suma anterior</i>	3	10	39	22	19	11	17	11	1	132	2	28	14	1	24	19	1	8	15	10	14
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio				2		3		7		12		5		7							
29	Diarrea y enteritis		3	3		1		2			9		3			2		1	1	1	1	1
30	Apendicitis																					
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares				1		2	3			6	2	1		1	1						1
32	Otras enfermedades del aparato digestivo			2		3	4	4			13	4	2	4	2						1	
33	Nefritis				1						1				1							
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital								1		2						1					1
35	Septicemia e infecciones puerperales																					
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																					
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento	1		5	2	2	3		8		21	3		8	4	2				2	2	2
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénito nacimiento prematuro	2									2	2										
39	Senilidad																					
40	Suicidios																					
41	Homicidios																					
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																					
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																					
44	Causas no especificadas o mal definidas								1		1											
	<i>Total general</i>	5	14	49	29	25	23	26	28	1	199	2	47	17	1	43	30	1	13	16	14	19

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Mayo

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inciso-cortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo	4	42	1	2				1			50
	Cara	2	28	5	1	1	1	4	1	4		47
Tórax	Anterior	1										1
	Posterior	1	1								1	4
Abdomen		1							1			3
Miembros superiores	Hombro	2					1					5
	Brazo						2				3	5
	Antebrazo	4	4			2	3		1		1	15
Miembros inferiores	Mano	2	46	29	8		1		5	5	7	103
	Cadera		3				1		1			5
	Muslo	1	2									3
	Pierna	2	23	1	1						2	29
	Pie	1	8	2			1		1		9	22
Alcoholismo		9						1				10
Contusiones		6										6
Intoxicaciones	Alimenticias											
	Químicas	5										5
	Gas											
Accidentes varios		6										6
TOTAL		26	21	157	38	12	3	10	5	11	9	315

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE MAYO

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan — Consultas y enfermos
Curaciones	12	15		60	51	63	15	28	
Inyecciones	56	69		155	134	128	67	148	120
Ventosas	1	3		18	19	17	7	5	
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
	Otras								
				22	4	6			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE MAYO
DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales								
Partos distócicos						1	1	
Abortos				1	1	1		1
Otras intervenciones	1	2			2	3	1	1
Consultas	3		1	1	8	10	12	9

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Mayo

Asistencia domiciliaria	190
Hospital de San Juan y Casa Refugio	82
Hermanitas de los Pobres	29
Religiosas Adoratrices	15
Casa de Socorro	8
TOTAL	324

CASA REFUGIO DE SAN JUAN.

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	25	33			5	5	68
Entrados							
<i>Suma</i>	25	33			5	5	68
Bajas { Por defunción		1					1
{ Por otras causas							
<i>Total</i>							1
Existencia en fin de mes	25	32			5	5	67

Mortalidad por 1.000: 19.47

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS				QUEDAN EN			
	1.º MAYO						POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Médicas	56	67	25	21	81	88	16	23	3	3			62	62
Quirúrgicas	59	18	31	14	90	32	29	12	4	11			57	19

Mortalidad por mil: 72'16

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD					TOTAL	
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años		De más de 50 años
	Primiparas	Multiparas	Primiparas	Multiparas	Primiparas	Multiparas							
Existencia del mes anterior	15		2				17	2	11	4			17
Ingresadas	10		6				16	3	8	5			16
TOTAL	25		8				33	5	19	9			33
Partos	11		5				16	2	13	3			16
Partos a consecuencia del parto	2		2				4						4
Quedan a fin de mes	14		3				17	5	6	6			17

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
12	2	5	7	2	2	5	7

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	127	133	38	29	177	148	652
Entrados	1	3	1	1	2		8
Suma	128	136	39	30	179	148	660
Por defunción					6	2	9
Por otras causas		1					1
Total		1			6	2	9
Existencia en fin de mes	128	135	39	30	173	146	651

Mortalidad por mil: 0'00

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	49	33	82
Entrados	4	12	16
Suma	53	45	98
Salida y bajas	1	1	2
Por defunción	2	7	9
Existencia en fin de mes	50	37	87
Lactados con nodriza	35	31	66
Internos	15	6	21
Externos			
Lactados con tiberón			
Internos			
Externos			
Hasta un año	1	1	2
Internos			
Externos			
Fallecidos			
De 1 a 4 años			
Internos			
Externos			
De más de 4 años			
Internos			
Externos			
Mortalidad por mil			20,40

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN	
	1.º MAYO						POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Médicas . . .														
{ Infecto-contagiosas . . .														
{ Otras														
Quirúrgicas. {														
{ Traumáticas														
{ Otras	10	9	20	20	30	29	18	19	1				11	10

Mortalidad por mil: 16,98

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	77	84				12 173	Existencia en 1.º de mes						
Entrados							Entrados	1					1
<i>Suma.</i>	77	84				12 173	<i>Suma.</i>	1					1
Bajas { Por defunción						1	Curados						
{ Por otras causas							Muertos	1					1
<i>Total.</i>		1				1	<i>Total.</i>	1					1
Existencia en fin de mes	77	83				12 172	Existencia en fin de mes						
							Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 5,78

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				48 49	Existencia en 1.º de mes.						
Entrados						1 1	Entrados						
<i>Suma.</i>		1				49 50	<i>Suma.</i>						
Bajas. { Por defunción							Curadas						
{ Por otras causas							Muertas						
<i>Total.</i>							<i>Total.</i>						
Existencia en fin de mes.		1				49 50	Existencia en fin de mes.						
							Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 00,00

SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE FUENTES BLANCAS

Mes de Mayo de 1946

Existencia en 1.º de mes		ENTRADOS		TOTAL		S A L I D A S						QUEDAN en tratamiento	
V	H	V	H	V	H	Por curación		Por muerte		Por otras causas		V	H
						V	H	V	H	V	H		
52	44	3	3	55	47	1	1	3	1	»	»	51	45

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Mayo de 1946

ESPECIALIDAD	Enfermos en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	9	18	19	>	46	40	6	>	29	>	>	75
Pulmón	4	12	2	>	18	11	7	>	34	4	>	56
Corazón												
Aparato digestivo	4	18	14	>	36	34	2	>	18	5	3	62
Nerviosas	3	7	9	>	19	15	4	>	15	5	>	39
Mentales												
Niños	6	24	38	>	68	39	9	26	39	18	>	151
Cirugía general	10	32	23	10	75	69	6	16	69	19	25	234
Oftalmología	4	9	2	>	15	13	2	>	22	16	8	61
Otorrino-laringología	5	29	9	6	49	46	3	>	9	7	6	71
Ginecología	8	>	47	>	55	49	6	>	39	15	9	118
Piel	3	9	5	>	17	15	2	>	15	6	>	38
Odontología	9	25	20	12	66	39	7	>	48	15	39	168
Rayos X	>	19	15	>	34	34	>	>	>	>	>	34
Laboratorio	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	22
Asistencia de urgencia	>	3	9	1	13	13	>	>	>	>	>	13
Electrología	3	15	12	9	39	32	7	>	>	>	>	39
TOTAL												1.181

Durante el mes de Mayo se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 75 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Mayo

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	300	9.000	1,30	11.700,00
Los Vadillos	60	1.800	1,40	2.520,00
San Pablo	100	3.100	1,40	4.200,00
San Pedro	50	1.500	1,40	2.100,00
Total	510	15.400		20.520,00

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Mayo de 1946, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	4.974,15	Burgos	3.831,65
Provincia	9.003,90	Provincia	6.157,30
Total al mes	13.978,05	Total	9.988,95

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
	Otras clases											
	Herreros	10	50	8					5		2	
Obreros de oficios diverso	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
	Costureras y modistas					7		4	3		2	
	Otras clases											
Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6					2		1	50	

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.



Estadística de la Construcción

Durante el mes de ABRIL, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Calle	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Julián Martínez García . . .	Alfonso VIII, 14 . . .	128	7	1	1	41.526,33
Id.	Juan Bocos Rodríguez . . .	Idem 12 . . .	116	7	1	1	36.593,95
Id.	Laurentino González y otro . . .	S. Pedro la Fuente . . .	201	4	2	2	70.000,00
Id.	Jesús y Francisco Peña . . .	Soto de Ponce . . .	116	5	2	2	30.000,00
Id.	Angel Santiago Ariño . . .	Camino Aguilar . . .	90	7	4	4	100.000,00
Id.	Saturnino Valdivielso Bamírez . . .	C. Villalón . . .	83	6	1	1	68.740,37
Id.	Nicolás Martínez Martínez . . .	Alfareros, 4, 6 y 8 . . .	2233	18	15	15	560.000,00
Totales						26	906.860,65

DE REFORMA

Edificio	Propietario	Calle	DE REFORMA				PRESUPUESTO Pesetas
			antes-ahora	antes-ahora	antes-ahora	antes-ahora	
Casa	Franco Pérez Blanco . . .	H. del Rey . . .	123-123	6 - 6	0 - 1	0 - 1	18.450,00
Id.	Patricia García y otros . . .	La Puebla . . .	182 182	12 - 12	3 - 6	3 - 6	16.500,00
Id.	Gerardo de Diego Eguizábal . . .	Diego Gómez . . .	101-101	4 - 13	— - 3	— - 3	90.000,00
Id.	Juan Camarero Alameda . . .	Santa Ana . . .	80 144	7 - 7	1 - 2	1 - 2	45.000,00
Totales							169.950,00

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Abril

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL
				Pesetas
Manuel Vinuesa Untana . . .	C. San Julián, s/n . . .		2	De 100 a 250
Martín González Bocos . . .	Briviesca, s/n.		8	De 100 a 250
Justa Munguía Ortego . . .	Las Casillas, s/n		2	De 100 a 250
Marciano Gutiérrez . . .	Rey Don Pedro, s/n		2	De 100 a 250
Joáquín Pérez Conde . . .	San Isidro, s/n		1	De 100 a 250

Fiscalía Provincial de la Vivienda

No se publica Resumen de la labor realizada durante los meses de Abril y Mayo, por no haberse recibido los datos correspondientes.

Estadística de la Construcción

Durante el mes de MAYO, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes obras en esta Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Calle	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto
							Pesetas
Casa	Ricardo Cardona y otros	Las Fuentecillas	294	15	4	17	380.000,00
Id.	José Cámara Rica	La Quinta	161	7	1	1	225.000,00
Id.	Gregorio Pascual	S. San Julián	69	10	1	3	60.000,00
Id.	Santos Benito Cantero	F. Padre Flórez	81	10	1	3	65.000,00
Id.	Emiliano Gallo Gallo	Francisco Salinas	64	7	1	2	48.000,00
Id.	Francisco Gómez	Procurador	191	7	2	4	50.000,00
Id.	Antonio Gagona González	Villimar	72	4	1	1	30.000,00
Id.	Fernando Tárrago y otros	La Castellana	187	7	1	2	120.000,00
						Total	978.000,00

DE REFORMA

Edificio	Propietario	Calle	DE REFORMA		Altura antes-ahora	Viviendas antes-ahora	PRESUPUESTO Pesetas
			antes-ahora	antes-ahora			
Casa	Nicolás Murga Santos	San Pablo	90-90		17-17	6-7	12.000
Id.	Dionisio Moreno Mareno	San Isidro	80-80		9-15	1-4	70.000
Id.	Manuel Nicuesa Matarroz	Las Casillas	72-72		10-10	2-3	10.000
Id.	Antonio Herrera González	Idem	70-70		7-10	1-2	30.000
Id.	José del Val Aguilera	Idem	90-90		7-9	1-2	10.000
Id.	Adolfo Verduras S. Miguel	Vitoria	315-315		27-27	16-16	26.000
Id.	Leonardo Ortega	Tinte	152-152		4-17	--8	190.000
Id.	Jesús Pérez García	Vadillos	169-169		10-18	2-5	65.000
Id.	Joaquín Pérez Conde	San Isidro	68-68		12-15	3-4	13.000
Id.	José Reguera Pérez	C. San Julián	124-124		1-13	6-8	30.000
Id.	Julio Escudero Dancáusa	San Juan	107-107		16-16	4-4	90.000
Id.	Francisco Gómez	Las Fuentecillas	81-118		4-4	--3	16.000
						Total	552.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Mayo

Edificio	Propietario	Calle	Casa n.º	Número de viviendas	ALQUILER MENSUAL
					Pesetas
Casa	José y Cayo Pérez	Briviesca		2	De 100 a 250
Id.	Víctor Benito Carazo	Arrabal S. Esteban		1	De 50 a 100
Id.	Gregorio Pascual	Idem		4	De 50 a 100
Id.	Teófilo Varas Yagüe	San Isidro		6	De 100 a 250
Id.	Joaquín Pérez	Idem		2	De 50 a 100
Id.	Angel Baños	Tahonas		6	De 100 a 250
Id.	Manuel Contreras	Arrabal S. Esteban		4	De 50 a 100
Id.	Alberto Puente Díaz	Tahonas		1	De 50 a 100
Id.	Teodoro Campo Quintano	Idem		2	De 50 a 100
Id.	Joaquín Pérez	San Isidro		4	De 100 a 250
Id.	Teófilo Varas Yagüe	Idem		7	De 50 a 100
				39	

ESTADISTICA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD
en el mes de Mayo

Día	VACUNO MAYOR		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS		Corderos lechales		CABRÍO		CERDA	
	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos
1	4	866	13	417							142	568				
2	2	294	4	125			4	49			247	988				
3	3	587	28	1056			23	260	5	32	726	2904				
4	2	443	5	360			5	56			297	1188				
5																
6	3	632	16	523			10	113	1	7	527	2108				
7	2	491	11	508			3	35			231	924				
8	2	524	11	364			13	146			235	940				
9	2	490	4	179					18	105	147	588				
10	2	456	43	1476			13	162	5	35	620	2480				
11			8	275			7	88	7	59	375	1500				
12																
13	3	596	4	113			11	118			149	596				
14	2	483	9	267			9	96			209	836				
15	2	541	10	454			4	51	3	18	68	272				
16			10	396					2	15	181	724				
17	2	428	26	822			24	283			255	1020				
18			5	161			32	308	11	76	190	760				
19																
20	17	4283	3	90			7	69			119	476				
21	1	162	19	818			3	32	6	58	232	928				
22	1	171	4	107			2	26			23	92				
23	1	180	5	155			12	126	2	13	70	280				
24	2	387	48	1762					6	34	198	792				
25	1	147	18	641			1	18	18	84	164	656				
26																
27	1	175	10	363							132	488				
28	1	301	3	111			5	61			51	204				
29			16	576			1	11			215	860				
30			9	1001												
31	5	1146	29	1074			7	81	17	154	137	448				
Totales..	61	13783	371	14194			196	2189	101	1890	5930	23720				

P E S C A D O

consumido en esta Ciudad durante el mes de Mayo

DÍAS	PRIMER GRUPO Salmón, langostinos y angulas por kilos Langosta por piezas		SEGUNDO GRUPO Percebes, quisqui- llas, cigalas, almejas y otros mariscos: k. Ostras: docenas		TERCER GRUPO Salmonete, lengua- do y lubina kilos	CUARTO GRUPO Congrio, merluza calamares y mero	QUINTO GRUPO Bonito, platusas y besugo	SEXTO GRUPO Sardinas, chicharros zapateros, cucos, pajeles, jibias y otros similares
	Kilos	Uidades	docenas	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos
1		12		112	141	5.731	520	5.536
2	9			77	108	2.602	276	17.622
3				66	79	4.453	215	10.708
4	48			202		2.765	240	8.518
5				40	262	3.740	316	3.065
6	22			144		6.240	1.193	6.031
7				40		2.000	130	2.451
8	34			80		2.809	196	5.710
9					10	7.209	400	13.267
10	28			174	144	1.300	344	4.968
11						6.676	274	1.223
12	17			74	20	5.942	1.472	4.039
13	22			326	240	5.085	1.100	6.700
14					79	7.983	637	7.784
15				136	341	3.758	2.079	1.553
16		12		124		522	128	60
17				183	168	5.984	550	2.103
18	32			230	28	2.532	513	401
19		8		133		9.905	589	501
20				444	157	7.476	605	10.619
21				140		3.857	1.267	4.862
22	18			271	85	3.475	693	3.251
23				234		4.476	342	5.900
24		10		305	220	6.281	3.346	4.725
25				294		1.973	135	15.933
26		12		536	1029	6.744	1.671	4.422
27		2		317		4.658	785	5.537
28				80	10	3.070	204	9
29	24			115		9.150	619	6.804
30				75		5.799	595	4.327
31	9			172	76	8.146	1.078	2.000
Total	283	56		5.324	3.197	152.341	22.512	170.629

RESUMEN

GRUPOS	KILOS	UNIDADES	DOCENAS
Primer grupo	283	56	
Segundo »	5.324		
Tercer »	3.197		
Cuarto »	152.341		
Quinto »	22.512		
Sexto »	170.629		
Total	354.286	56	

MERCADO DE GANADOS

Movimiento registrado en los mercados de los viernes, durante el mes de Mayo.

Fecha	BUEYES				TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS	
	PAREJAS		SUELTOS		Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad	Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad
	Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad								
3	80	»	167	10	32	20	500	25	600	50	700	70
10	75	»	126	6	42	42	550	50	670	70	725	60
17	55	»	191	9	35	30	600	30	740	40	780	80
24	60	»	113	5	38	30	750	50	700	60	800	70
31	75	»	102	10	44	18	700	60	800	70	810	50

PRECIOS DEL GANADO EN VIVO

FECHA	Bueyes del pais los 11 1/2 kilos	Bueyes gallegos los 11 1/2 kilos	Terneras el kilo	Carneros el kilo	Ovejas el kilo	Corder. lechales el kilo	Cord. macacos el kilo	Cerdos los 11 1/2 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
4	80 —	»	10,50	»	8,50	10,25		250
11	86 —	»	10,50	»	7,50	11 —		249
18	103,50	»	10 —	»	7,50	10 —	7,50	250
25	109,25	»	10,25	»	8,75	11,25		250

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Mayo, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		HORTALIZAS	
Alberchigos	10.480	Acelgas	8.659
Cerezas	8.290	Ajos	10.245
Ciruelas (pasas)	2.001	Alcachofas	14.784
Fresas	1.520	Cebollas	10.420
Higos	2.328	Cebolletas	14.931
Limonas	14.646	Coliflor	4.787
Manzanas	3.114	Espárragos	4.721
Naranjas	22.586	Espinacas	1.802
Nueces	425	Guindillas (secas)	944
Pasas	3.150	Guisantes	14.657
Piñones	1.959	Habas	28.842
Plátanos	35.748	Lechugas	41.728
		Nabos	1.636
		Pimientos (secos)	2.821
		Puerros	3.754
		Repollos	6.898
		Zanahorias	2.029

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	14,45	10,95	14,45	Zanahorias	Kilo	1,50	1,50	1,50
íd. de ternera	>	21,45	13,—	21,45	Grelos	>	>	>	>
íd. de carnero	>	15,27	11,52	15,27	Nabos	>	1,25	1,25	1,25
íd. de cabra	>	15,27	11,52	15,27	Espárragos	>	6,—	4,50	5,50
íd. de oveja	>	15,27	11,52	15,27	Remolacha	>	0,70	0,70	0,70
íd. de cdro. lechales	>	15,27	11,52	11,52	Ajos	>	6,—	6,—	6,—
íd. de gallina	Una	50,—	22,—	40,—	Pepino	>	>	>	>
íd. de conejo	íd.	38,—	27,—	35,—	Calabaza o calabacín	>	1,25	1,25	1,25
íd. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,70	0,70	0,70
Chorizos	>	70,—	50,—	70,—	Vinagre	Litro	2,80	2,40	2,60
Salchichas	>	17,—	15,—	16,—	Naranjas	Kilo	3,—	2,40	2,60
Jamón Limpio	>	72,—	70,—	72,—	Plátanos	>	6,30	6,30	6,30
Morcillas	>	12,80	10,50	12,80	Manzanas	>	8,—	8,—	8,—
Butifarra	>	45,—	45,—	45,—	Peras	>	>	>	>
Mortadela	>	45,—	45,—	45,—	Uvas	>	>	>	>
Mallorquina	>	45,—	45,—	45,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	45,—	45,—	45,—	Cerezas	>	7,—	4,—	5,50
Tocino	>	20,—	20,—	20,—	Avellanas	>	10,—	8,—	9,—
Lacón Codillos	>	29,—	29,—	29,—	Nueces	>	>	>	>
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos secos	>	9,—	8,—	8,50
Manteca de vaca	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	>	>	>
Unto o sebo	>	5,25	5,25	5,25	Almendras	>	5,—	4,—	4,50
Aceite	>	6,—	6,—	6,—	Pasas	>	10,—	8,—	9,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	9,—	7,—	8,—
Huevos	docena	16,50	16,50	16,50	Limonas	>	2,25	2,25	2,25
Bacalao	Kilo	9,50	9,50	9,50	Mermeladas 250 grs.	>	1,70	1,70	1,70
Sardinas	>	3,85	3,85	3,85	Queso duro	>	28,—	22,—	25,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	30,—	17,—	26,—
Merluza	>	9,60	9,60	9,60	Azúcar	>	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	>	5,80	5,80	5,80	Café	>	35,50	35,50	35,50
Bonito	>	8,50	8,50	8,50	Malta	>	8,50	8,50	8,50
Besugo	>	8,—	7,50	8,—	Chocolate	Libra	4,—	4,—	4,—
Trucha	>	4,50	4,50	4,50	Vino común	Litro	5,—	3,—	4,50
Gallos	>	5,25	5,25	5,25	Vino dulce	>	5,—	4,—	5,—
Salmonetes	>	8,—	7,50	8,—	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,50	6,50	6,50	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	11,—	10,—	11,—	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	3,80	3,80	3,80	Chacolí	Litro	3,—	2,75	3,—
Almeja	>	12,—	10,—	11,—	Aguardiente	>	10,—	8,—	9,—
Sarda o caballa	>	4,50	4,50	4,50	Coñac	Botella	30,—	22,—	25,—
Rape	>	8,—	7,—	7,50	Vino de Jerez	Litro	15,—	12,—	14,—
Anguias	>	10,—	10,—	10,—	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,85	2,85	2,85	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	4,50	4,50	4,50	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	3,85	3,85	3,85	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	3,—	3,—	3,—	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	18,—	8,—	16,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	101,60	50,—	90,—
Pan de trigo	Kilo	2,40	2,40	2,40	Mantas de cama	Una	190,50	80,—	120,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,85	0,85	0,85	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	4,—	4,—	4,—	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	4,—	4,—	4,—	Medias de lana	>	12,—	8,—	10,—
Lentejas	>	2,75	2,75	2,75	Medias de s. arficial	>	17,50	10,—	15,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	>	2,25	1,40	2,—	Alpargatas	Par	9,40	4,—	7,—
Algarrobas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	5,—	5,—	5,—	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	2,75	2,75	2,75	Sandalias	>	55,—	40,—	42,50
Guisantes	>	2,25	2,—	2,25	Almadreñas	>	9,—	8,—	9,—
Tomate fresco	>	3,25	3,25	3,25	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	2,80	2,80	2,80	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem de clase media poco acomodada	>	150,—	50,—	80,—
Pimiento en conserva	Lata	4,—	4,—	4,—	Idem clase media acomodada	>	500,—	200,—	300,—
Cebollas	Kilo	1,35	1,35	1,35	GASTOS DE CASA				
Puerros	>	1,—	1,—	1,—	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	>	0,90	0,90	0,90					
Repollo	>	1,—	1,—	1,—					
Coliflor	>	2,25	2,25	2,25					
Acelgas	>	0,60	0,60	0,60					
Lechuga o escarola	>	0,90	0,90	0,90					
Alcachofas	>	2,75	2,75	2,75					
Borrajas	>	>	>	>					
Cardo	>	>	>	>					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1, -	1,50
Paja	"	0,40	0,30	0,30	Cristalería	Vaso	2,50	1, -	1,50
Piñas	Ciento	3,50	3,50	3,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4, -
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300, -	150, -	200, -
Antracita	"	0,30	0,27	0,27	Baterías porcelana		400, -	200, -	300, -
Hulla	"	0,30	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1, -	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	5, -	2, -	2, -	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	2,40	2,40	2,40	Cine	Entrada	5,50	1, -	3, -
Carburo	"	2,10	2,10	2,10	Tabaco	"	7,15	1, -	1,85
Gas	"	"	"	"	Periódico	Uno	1, -	0,40	0,40
Alcohol de quemar		9,35	9,35	9,35	Sellos	"	5, -	0,05	0,50
Flúido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	15, -	5, -	10, -
Velas	"	9,20	3, -	3, -	Peluquería	Servicio	3,25	3, -	3, -
Agua	Metro 3	0,50	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,70	0,70
Jabón	Kilo	7, -	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40, -	10, -	25, -
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes: Mayo, 1946

No se han recibido los datos correspondientes.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos	2.186	2.399	613	56	24	34	166	32	26	1 020	150	65	

CLASIFICACIÓN DE LOS LECTORES POR PROFESIONES

Estudiantes	Obreros	Industria y Comercio	Profesiones liberales	Agricultores	Otras profesiones	Sin profesión y no consta	TOTAL	CLASIFICACIÓN POR SEXOS			
								Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
1.147	145	72	265	11	300	246	2.186	2.015	118	36	17

OTRAS BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Popular Municipal	521	524	6	1	»	20	6	2	6	298	101	59	25
Técnica Municipal	20	79	»	»	5	»	»	4	4	»	»	»	66
Instituto de Enseñaza Media	26	32	5	6	»	3	2	»	»	14	1	»	18
Cámara de Comercio	43	70	»	»	19	»	»	»	»	»	3	5	43
Salón de Recreo	6.615	6.796	596	49	171	84	93	109	241	2.105	235	101	3 019
Círculo de la Unión	7.990	8.030	780	150	410	234	75	45	220	997	510	250	4 312

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Mayo de 1946, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

VACUNO					LANAR														
Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan										
VACUNO					LANAR														
DE TRABAJO	Sementales	1			1	Sementales	41			41									
	Bueyes	293	2	2	293	Ovejas	5.057	167		5.224									
	Vacas	45			45	Carneros	32			32									
	Hasta 3 años } Machos	19			19	Hasta 1 año } Machos	21			21									
	} Hembras	5			5	} Hembras	58	1		59									
	Total	363	2	2	363	Total	5.209	168		5.377									
DE LECHE					CABRIO														
	Sementales	20			1	Sementales				19									
	Vacas	1.063	26	7	1.082	Cabras	3	1		4									
	Machos hasta 18 meses	1	2		3	Machos													
	Hembras hasta 3 años	21	1		22	Hasta 1 año } Machos													
	Total	1.105	29	8	1.126	} Hembras													
APTITUDES MIXTAS					PORCINO														
	Sementales	5			5	Verracos	1			1									
	Bueyes	1			1	Cerdas de recría	24			24									
	Vacas	3			3	Crías hasta 3 meses	241	20		261									
	Hasta 3 años } Machos					Cerdos en general	161		2	159									
	} Hembras					Total	427	20	2	445									
	Total	9			9	GALLINACEAS													
Total general vacuno					GALLINACEAS														
1.477					31					10					1.498				
CABALLAR					PALOMAS														
	Sementales					Pares de cría	502			502									
	Yeguas	152	6	2	156	Pichones	15			15									
	Caballos	217			217	Total	1.019			1.019									
	Hasta 3 años } Machos	32	2		34	CONEJCS													
	} Hembras	5	2		7	Machos de cría	39			39									
	Total	406	10	2	414	Hembras de cría	103			103									
MULAR					CONEJCS														
	Mulos	119			119	Conejos en general	624	38		662									
	Mulas	83	2	1	84	Total	766	38		804									
	Hasta 3 años } Machos	1			1	COLMENAS													
	} Hembras	4			4	Fijistas	7			7									
	Total	207	2	1	208	Movilistas	6			6									
ASNAL					COLMENAS														
	Sementales					Total	13			13									
	Burros	24	1		25	COLMENAS													
	Burras	88			88	Fijistas	7			7									
	Hasta 3 años } Machos	1			1	Movilistas	6			6									
	} Hembras	1			1	Total	13			13									
	Total	114	1		115	COLMENAS													

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1946

MES DE MAYO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	1	34	35	206.543,90	34	34	218.388,25	+ 1	- 11.844,35	25	26	182.278,65	170.434,30	
Libretas	2	65	491	556	613.520,47	24	392	1.004.946,69	+ 164	- 391.426,22	9.714	9.755	15.401.504,07	15.010.077,85	
6 meses	2,2	1	1	1	2.000,—	1	1	5.000,—	1	- 3.000,—	71	71	211.069,40	208.069,40	
Un año	3	41	1	41	310.180,—	19	19	83.897,50	+ 22	+ 226.282,50	1.968	1.990	10.108.269,88	10.334.552,38	
Totales		108	525	633	1.132.244,37	44	446	1.312.232,44		- 179.988,07	11.778	11.842	25.903.122,—	25.723.133,93	
Intereses acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
íd. íd. a libretas												Ptas			
Saldo a fin de mes												25.723.133,93			

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	6.901,45	29,58	6.931,03	11	563,75	74,72	638,47	6.292,56
Un año	387.522,69	5.717,08	393.239,77	150	24.996,60	1.959,84	26.956,44	366.283,33
Total	394.424,14	5.746,66	400.170,80	161	25.560,35	2.034,56	27.594,91	372.575,89

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.630	4	2	1.632
	Hembras	1.563	1	4	1.559
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	1.968	12	6	1.974
	Casadas	450	4	2	452
	Viudas	758	12	5	765
Sirvientes	Varones	44	1	1	44
	Hembras	514	2	1	515
Jornaleros y Artesanos		1.563	32	5	1.590
Empleados		453	11	3	461
Militares	Graduados	207	5	1	212
	No graduados	67	1	1	68
Abogados		34	1	1	34
Médicos y Farmacéuticos		69	1	1	70
Sacerdotes		623	8	14	617
Maestros		127	1	1	128
Estudiantes		97	1	1	97
Comerciantes e industriales		561	11	2	570
Dependientes de Comercio		108	1	1	108
Entidades		255	2	1	257
Otras varias clases		687	2	1	689
		11.778	108	44	11.842

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADA

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	87	1	88	3	85	16	477.643,50	25	430.156,28	6.898.183,20	+ 47.487,22	6.945.670,42	31.981,44	32.376,85	64.358,29
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	1	1	2	1	1	2	74.500,—	2	70.500,—	13.000,—	+ 4.000,—	17.000,—	231,12	3,50	234,62
D	2	2	4	>	4	2	7.000,—	1	900,—	13.350,—	+ 6.100,—	19.450,—	>	130,29	130,29
E	31	>	31	1	30	1	37.000,—	6	2.750,—	221.713,09	+ 34.250,—	255.963,09	839,89	1.472,75	2.312,64
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	27.000,—	>	27.000,—	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	48.528,—	>	48.528,—	>	>	>
Total.	123	4	127	5	122	27	596.143,50	34	504.306,28	7.221.774,29	+ 91.837,22	7.313.611,51	33.052,45	33.983,39	67.035,84

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Mayo de 1946

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.785	3.048.843,08	1.523	3.684.772,25	23.358	59.081.920,29
Imposiciones a plazo año	92	666.749,—	59	381.241,—	4.144	32.500.058,60
Imposiciones semestrales	1	1.000,—	2	1.500,—	34	273.287,50
Cuentas corrientes a la vista	82	1.108.034,84	70	866.258,15	193	1.416.472,03
Ahorro escolar	1.510	14.790,50	36	2.531,87	4.801	295.276,95
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	3.470	4.839.417,42	1.690	4.936.303,27	32.530	93.567.015,37

CAJA POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
101	60.012,81	118	9.210,04

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos	9.095 — Pesetas	1.750.281,44
	Expedidos	10.043 —	1.329.799,21
Telegráfico	Recibidos	2.298 —	431.177,72
	Expedidos	1.297 —	365.641,98

COTIZACIONES DE VALORES

de Empresas, Sociedades y Corporaciones de la Ciudad de Burgos, durante el mes de Mayo de 1946

CLASE DE VALORES	ANTERIOR	CAMBIOS DURANTE EL MES
OBLIGACIONES		
Ayuntamiento de Burgos 4 por 100	86.—	
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100	101.—	
Compañía de Aguas de Burgos 4 por 100	102.—	103 (8)
Círculo de la Unión de Burgos 4 por 100	102.—	
Electra de Burgos 5 y medio por 100 1940	104.—	
Electra de Burgos 5 y medio por 100 E 1945	104,50	104,50 (3-15)
ACCIONES		
Compañía de Aguas de Burgos	220.—	240 (17)
Electra de Burgos, S. A.	175.—	180 (17)
El Porvenir de Burgos, S. A.	265.—	
Sociedad Española de Seda Artificial	190.—	190 (11-16)

VALORES QUE HAN SIDO NEGOCIADOS

durante el mes de Mayo de 1946, en el término municipal de Burgos

	PESETAS	
	Nominales	Efectivas
Fondos Públicos	1.480.000	1.429.250,20
Acciones	128.000	227.700,—
Obligaciones y demás valores de renta fija	390.000	400.787,50
TOTAL PESETAS	1.998.000	2.057.737,70

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Mayo de 1946

DETALLE	RESULTAS — Pesetas	EJERCICIO ACTUAL — Pesetas	RECAUDACIÓN TOTAL — Pesetas
Carga y descarga de mercancías	»	7.729,40	7.729,40
Insuficiente altura de edificios	»	»	»
Contribuciones especiales por construcción aceras	3.935,51	»	3.935,51
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	9.374,50	9.374,50
Escudo y otros distintivos	»	1.780,—	1.780,—
Reconocimiento de pescados	»	27.993,55	27.993,55
Reconocimientos sanitario de alimentos	»	40.315,29	40.315,29
Licencias para construir	»	2.445,79	2.445,79
Apertura de establecimientos	»	5.686,33	5.686,33
Consumiciones	»	23.538,35	23.538,35
Consumo de lujo	»	184.737,21	184.737,21
Impuesto sobre vinos corrientes	»	25.334,23	25.334,23
Mercado de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados	»	3.876,77	3.876,77
Servicios de alcantarillado	74,49	26.120,43	26.194,92
Servicios de extinción de incendios	»	»	»
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	1.856,—	1.856,—
Cerramiento de sepulturas	»	380,—	380,—
Aprovechamiento de aguas	»	1.462,50	1.462,50
Multas	»	75,50	75,50
Consumo de pescados	»	2.152,25	2.152,25
Servicios del Depósito Administrativo	»	2.004,75	2.004,75
Saca de Materiales	»	10,—	10,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	114,—	114,—
Idem, indemnizaciones reposición pavimento	»	144,43	144,43
Entrada de carruajes	790,—	»	790,—
Mesas y veladores	»	»	»
Conciertos zona libre	10,—	5.517,—	5.527,—
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	11.415,60	11.415,60
Fiestas callejeras, etc.	»	175,—	175,—
Rodaje o arrastre	18,—	4.916,20	4.934,20
Tránsito de perros	»	10,—	10,—
Industrias ambulantes	»	845,50	845,50
Letreros, carteles, anuncios, etc.	66,—	784,84	850,84
Alquiler de efectos	»	49,—	49,—
Lavaderos cubiertos	»	60,—	60,—
Evacuatorios subterráneos	»	240,—	240,—
Casinos y círculos de recreo	»	5.000,—	5.000,—
Carruajes de lujo	»	»	»
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	7.807,56	19.874,65	27.682,21
Circulación de carruajes de lujo y bicicletas	»	17.800,—	17.800,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	52.044,80	52.044,80
Carnes y volatería	»	35.112,10	35.112,10
Tránsitos	»	867,—	867,—
Inquilinatos	31,65	»	31,65
Pompas fúnebres	»	555,—	555,—
Renta locales edificio Teatro	»	50,—	50,—
» eventuales	»	443,45	443,45
» » Plaza de Toros	»	133,33	133,33
Obras abusivas	65,38	»	65,88
TOTAL	12.799,09	523.024,75	535.823,84

SERVICIOS VARIOS

TALLERES MUNICIPALES

Trabajo desarrollado en los mismos durante el mes de Mayo

CLASE DE TRABAJO	TRABAJOS DISPUESTOS	TERMINADOS	HORAS DE TRABAJO INVERTIDAS
Aserrado de madera	1	1	804
Carpintería	11	6	1.548
Carretería	5	4	603
Fontanería	16	16	780
Herrería	13	8	1.264
Pintura	7	10	800
Taller Mecánico	1	1	200

**Servicios prestados por la Guardia Municipal
durante el mes de Mayo**

DETENCIONES

Por heridas	8
Por hurto, robo y sospechas	7
Por desacato	1
Por escándalo	1
Por cometer actos deshonestos	>
Por estafa	>
Por implorar la caridad	24
Por sospechosos e indocumentados	>

CRATURAS EXTRAVIADAS

Niños	3
Niñas	2

Denunciados por infracción de las Ordenanzas MunicipalesBandos de buen Gobierno y Código de circulación

<u>AUXILIOS</u>				
A varias Autoridades	>	Personas	519	
A particulares	>	Automóviles	86	
En Farmacias	>	Bicicletas	134	
En la Casa de Socorro	184	Carros y coches	200	
En caso de incendios	4	A dueños de perros	5	
Mordedura de perros	3	Industriales por faltas de peso	10	
Mordedura de gatos	0			

Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio Mes de Mayo

Quinielas vendidas	1.º premio	2.º premio	3.º premio	4.º premio	Beneficio bruto	Gastos ocasionados	Beneficio líquido
3.520	888,61	727,45	496,64	»	1.408,00	»	»

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante
el mes de Mayo de 1946

DECENAS	INCENDIOS		
	Incendios	Chimeneas	Conato de Incendios
Primera			2
Segunda		2	
Tercera		1	
Totales		3	2

Resumen de los kilómetros recorridos por el servicio de carruajes
de tracción mecánica propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el mes de Mayo

Día	Kilómets.	Día	Kilómets.	Día	Kilómets.
1	137	12	150	23	177
2	147	13	140	24	177
3	130	14	170	25	197
4	130	15	130	26	92
5	105	16	140	27	199
6	145	17	696	28	185
7	147	18	137	29	117
8	169	19	115	30	158
9	162	20	147	31	192
10	160	21	172		
11	152	22	160		

Total kilómetros en el mes: 5 235

Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campoo	10,00	16 45	Regumiel de la Sierra	9,30	17,15
Aranda de Duero	17,00	8,00	Roa de Duero	9,30	18,00
Arenillas del Riopisuerga	10 30	17,30	Santander	14,16	8,00
Arija	9,30	17,00	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	17,00
Barbadillo de Herreros	10,30	17,30	Santo Domingo de Silos	10,30	17,15
Espinosa de los Monteros	9,45	17,45	Sasamón-Grijalba	10,00	17,15
Fresneda de la Sierra	9,30	17,45	Tordómar	10,15	18,15
Huerta de Arriba	9,45	17 45	Tórtoles de Esgueva	10,45	17,00
Madrid	13,30	15,00	Villadiego	10,45	17,00
Melgar de Fernamental	10,15	18,15	Villadiego-Alar del Rey	10,45	17,30
Pedrosa del Príncipe	10,15	18,00	Villamayor de los Montes	10,00	18,15
Poza de la Sal	10,00	17,15			
Quintana del Pidio	9,30	17,30			

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE MAYO

CON MOTOR MECÁNICO					DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	MARCA	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
							Mayores	Menores	
3343	Moto	1,25	Turismo	Volsolet	1643	2	»	1	Transporte
3344	Coche	9	Id.	Austin	1644	4	2	»	Id.
3345	Camión	17	Transporte	Citroen	1645	2	1	»	Id.
3346	Id.	23	Id.	R. E. O.					
3347	Coche	11	Turismo	J. K. W.					
3348	Id.	13	Id.	Fiat					
3349	Camión	24	Transporte	Brak					

Bicicletas matriculadas durante el mes de Mayo: 1.528

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Mayo no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

Estado-resumen estadístico de SALIDA de viajeros de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital.- Mes de Mayo de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campóo-Burgos	37	51	36	39	42	36	29	32	39	52	34	34	36	35	29	31	30	28	32	40	36	40	36	32	32	53	29	32	40	49	959	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	26	27	24	49	33	19	27	19	14	38	44	44	20	42	21	29	25	24	24	14	22	22	21	16	16	16	24	13	24	31	681	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	44	20	43	38	38	32	39	32	33	37	30	30	30	29	31	38	39	45	34	49	39	49	39	37	30	47	43	45	47	969		
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	36	8	30	33	27	7	40	21	23	32	34	8	23	30	11	20	24	8	12	34	20	20	22	21	21	10	21	14	14	395		
Barbadillo de Herreros-Burgos	26	26	29	6	27	27	28	28	21	38	24	24	29	29	18	35	34	25	25	20	13	13	41	40	40	15	15	36	42	560		
Burgos-Cilleruelo Bezana	29	29	26	26	26	26	26	26	25	26	26	26	26	26	27	26	26	26	26	26	26	26	26	26	27	27	26	27	26	470		
Espinosa de los Monteros-Burgos	29	27	32	30	31	32	34	29	36	34	33	33	30	26	26	33	33	29	29	30	32	26	26	32	33	30	30	31	29	795		
Fresneda-Burgos	29	27	32	30	31	32	34	29	36	34	33	33	30	26	26	33	33	29	29	30	32	26	26	32	33	33	30	31	29	795		
Huerta de Arriba-Burgos	29	27	32	30	31	32	34	29	36	34	33	33	30	26	26	33	33	29	29	30	32	26	26	32	33	33	30	31	29	795		
Burgos Lerma-Rca e Hijuelas	43	20	41	48	34	36	50	42	32	36	39	39	40	36	33	31	29	42	39	22	31	22	31	34	40	40	37	35	32	40	267	
Melgar de Fernamental-Burgos	30	30	22	22	22	24	24	18	20	20	20	28	28	28	21	21	24	24	24	24	24	24	12	14	16	16	17	15	10	15	319	
Burgos-Ontaneda	37	35	29	40	32	30	28	27	31	40	35	35	31	28	30	27	41	32	30	29	41	28	38	21	32	35	21	32	35	38	845	
Palencia-Burgos	18	24	25	27	31	19	22	16	26	28	28	28	34	35	13	25	23	9	20	12	17	22	23	23	23	23	17	14	21	24	573	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	14	13	23	26	27	12	14	19	35	37	17	17	17	35	10	28	32	18	7	14	9	9	9	29	25	16	12	22	29	505		
Poza de la Sal-Burgos	33	33	45	45	29	40	42	26	42	29	35	35	22	25	48	45	39	21	46	21	14	14	14	36	31	33	33	27	36	760		
Regumiel de la Sierra-Burgos	34	33	33	33	31	35	42	34	45	45	31	31	32	25	37	38	35	29	29	41	46	14	43	43	37	38	38	34	37	461		
Roa de Duero-Burgos	38	31	38	38	33	35	35	34	38	35	35	34	32	32	37	38	35	32	32	41	31	31	35	37	37	35	35	30	38	773		
Burgos-Santo Domingo de Silos	33	22	35	36	33	28	23	26	22	33	22	22	35	17	20	29	36	19	23	7	14	31	33	33	33	16	16	33	27	684		
Burgos-Sasamón	32	27	38	39	38	37	38	39	40	39	32	32	40	19	35	43	46	39	29	28	22	22	30	30	23	34	21	49	24	881		
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	32	27	38	39	38	37	38	39	40	39	32	32	40	19	35	43	46	39	29	28	22	22	30	30	23	34	21	49	24	881		
Madrid-Burgos	37	37	47	47	37	30	30	43	43	46	46	43	39	35	35	46	46	38	40	40	40	24	24	24	23	23	47	47	24	493		
Tordómar-Burgos	28	25	31	33	28	26	31	28	27	28	28	28	28	27	26	46	26	26	20	20	34	26	26	27	28	27	29	37	31	548		
Tórtoles de Esgueva-Burgos	10	10	28	28	29	22	23	23	23	28	21	21	28	24	18	45	42	25	45	34	29	29	32	56	43	27	23	26	25	392		
Burgos-Villadiego (Alar)	29	33	33	39	30	17	33	24	33	33	17	34	34	24	18	45	42	25	45	34	32	32	56	43	27	25	33	29	40	871		
Burgos-Villadiego	33	33	30	34	31	33	30	27	32	33	30	33	31	31	22	37	42	27	27	32	32	28	40	38	30	30	28	35	14	812		
Villamayor de los Montes-Burgos	25	25	36	39	28	28	28	34	31	39	43	43	33	25	32	40	40	34	34	34	34	11	27	28	28	28	49	22	22	543		
SUMAS DIARIAS	561	457	676	794	651	574	534	587	647	795	645	612	484	519	704	665	562	507	434	433	711	650	626	583	617	88	696	15.842				

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Mayo de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LINEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campóo-Burgos	34	29	42	51	—	38	35	30	40	36	29	—	28	32	30	27	31	22	—	28	32	31	—	—	—	—	40	25	31	34	—	873
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	29	48	31	20	—	28	27	40	34	27	28	—	33	20	23	39	33	49	—	38	39	41	33	26	26	27	34	17	50	30	—	899
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	15	28	34	38	—	32	31	32	30	34	28	—	35	23	28	39	36	23	—	35	25	44	28	29	20	48	40	23	—	—	830	
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	15	10	28	23	—	27	18	18	18	32	29	—	21	27	13	26	19	10	—	16	11	17	20	24	27	21	24	20	24	—	454	
Barbadillo de Herreros-Burgos	20	—	27	20	—	17	22	19	19	19	18	—	20	20	16	29	10	—	—	13	—	17	15	15	16	16	16	20	32	32	—	328
Burgos-Cilleruelo Bezana	27	—	26	25	—	25	19	20	20	20	20	—	26	26	26	24	24	29	—	17	22	22	21	21	28	28	14	29	29	—	312	
Espinosa de los Monteros-Burgos	27	—	26	25	—	28	28	28	27	26	26	—	28	28	26	28	28	29	—	28	27	27	29	29	28	26	26	29	27	—	492	
Fresneda-Burgos	28	16	24	30	—	29	29	32	27	20	23	—	34	24	28	23	30	37	—	32	20	18	30	33	21	30	31	32	32	—	713	
Huerta de Arriba-Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Burgos-Lerma-Roa e Hijuelas	10	14	34	28	—	41	25	39	42	36	30	—	28	15	12	20	31	26	—	32	29	27	36	42	32	40	28	21	—	—	184	
Melgar de Fernamental-Burgos	44	38	29	20	—	28	40	12	15	15	30	—	22	31	18	21	21	40	—	26	26	26	15	14	32	6	31	16	4	—	812	
Burgos-Ontaneda	40	29	32	20	—	39	40	15	19	20	25	—	32	36	28	31	42	50	—	29	32	36	41	40	28	33	35	22	24	—	348	
Palencia-Burgos	23	27	41	33	—	40	37	27	21	39	38	—	34	37	35	31	37	40	—	35	20	23	25	31	37	38	26	26	37	—	849	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	18	16	25	20	—	15	19	21	16	34	19	—	25	28	8	27	20	—	—	24	11	16	12	25	23	32	9	15	29	—	838	
Pozo de la Sal-Burgos	24	—	37	28	—	35	33	27	27	26	22	—	35	28	37	23	15	—	—	24	37	26	26	30	25	23	39	32	26	—	507	
Regumiel de la Sierra-Burgos	16	—	30	—	—	27	27	40	25	32	22	—	32	28	18	34	34	—	—	34	38	30	30	26	30	36	37	37	44	—	632	
Roa de Duero-Burgos	22	30	28	40	—	29	27	27	25	38	29	—	41	41	39	33	22	—	—	39	38	30	30	26	34	35	40	22	40	—	380	
Burgos-Santo Domingo de Silos	38	30	34	35	—	40	16	26	22	38	32	—	21	24	17	25	30	28	—	32	28	12	13	30	38	21	27	35	39	—	718	
Burgos-Sasamón	30	26	35	40	—	38	36	37	38	36	39	—	28	37	21	33	40	38	—	27	30	28	20	28	24	32	23	38	23	—	731	
Santo Domingo de la Calzada-Burgos	40	—	42	—	—	36	29	29	44	44	—	—	38	37	31	41	—	—	—	46	32	32	20	35	29	29	26	44	44	—	825	
Madrid Burgos	21	24	27	23	—	24	24	28	26	27	24	—	25	28	28	15	41	—	—	18	14	27	27	35	26	27	24	24	27	—	513	
Tordómar-Burgos	17	—	16	—	—	13	16	16	16	27	27	—	17	15	15	19	19	—	—	18	14	25	25	23	26	25	26	26	27	—	507	
Tórtoles de Esgueva-Burgos	35	34	53	52	—	44	35	37	31	50	50	—	24	34	33	40	27	34	—	26	37	26	30	42	35	21	23	38	19	—	300	
Burgos-Villadiego (Alar)	20	—	31	29	—	38	28	31	19	38	38	—	16	44	10	16	37	27	—	25	26	19	21	29	27	20	24	42	15	—	937	
Burgos-Villadiego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	723
Villamayor de los Montes-Burgos	26	—	27	41	—	32	32	37	32	32	43	—	29	29	8	42	56	—	—	43	—	13	34	30	—	43	43	31	—	—	567	
SUMAS DIARIAS.	531	439	731	632	—	711	532	545	488	720	630	—	637	553	428	480	702	604	—	624	472	445	461	635	586	661	535	593	126	771	15 272	

Total sumas mensuales de entrada de viajeros 15.272
 Total sumas mensuales de salida de viajeros 15.842
TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS. 31.114
 Billetes de andén expedidos: 13 334, que corresponden a la serie I) 4.235
 al 10.000, y a la serie J) del 1 al 7.568

Resumen estadístico de SALIDA de equipajes y encargos en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Mayo de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	6	7	8	9	10	11	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24	25	27	28	29	30	31					
ular de Campóo-Burgos	120	188	215	91	65	171	178	147	54	287	93	190	296	122	128	84	101	103	78	124	91	288	129	164	226	166	3 899					
nda de Duero-Burgos (mañana)	260	47	88	212	172	202	80	54	20	144	36	66	120	167	90	33	110	47	75	56	103	89	43	63	27	51	2 476					
nda de Duero-Burgos (tarde)	118	176	105	15	266	240	121	146	127	193	199	131	346	118	70	80	269	150	224	60	162	90	224	269	163	148	4 210					
nillas de Riopisuerga-Burgos			225	36	284	602		270		236	3	31		13	42	83	8	82		30		285	334	209		1	2 774					
padillo de Herreros-Burgos	36		148	60	48		400		150	77	161		155		59	120	76		191		176	59	72		251	42	2 331					
gos-Cilleruelo Bezana	130		66		48		217		156	42	42		129		80		77		34		96	97			119	79	1 370					
inosa de los Monteros-Burgos	100		39	83	200		244		124	157	196		223		277	135	25		213		116	114	140		133	38	2 557					
sneda-Burgos	67	201	46	104	105	90	70	45	48	142	39	27	41	18	94	65	10	73	69	25	38	54	61	70	170	59	1 831					
erta de Arriba-Burgos						36		178		144		119		97		69						86		39				909				
gos-Lerma-Rca e Hijuelas	324	161	52	71	144	164	60	379	235	247	185	75	85	60	101	194	84	42	68	178	388	214	174	12	317	44	4 058					
gar de Fernamental-Burgos	159		53			127		50		65		191		130		258		58		97	55	171	29	151	167	165	2 023					
gos-Ontaneda					10	25	124	77	95	26	132	97	183	136	99	256	145	238	447	80	147	308	24	347	360	238	3 594					
encia-Burgos	1428	55	90	327	205	326	228	61	128	642	884	400	527	141	453	412	258	276	610	812	560	492	334	48	1058	144	10 899					
rosa del Príncipe-Burgos	106	90	169	173	167	45	24	101	123	190	64	101		35	52	201	247	102	69	72	292	173	115	66	86	274	3 137					
a de la Sal-Burgos	318	74	74	125	443	151		93	199	217	96	113		65	218	176	85	118		297	215	77	35	54	15	116	3 300					
umiel de la Sierra-Burgos	121		32		81		106		126		181		46		234		171				61		94		112	89	1 454					
de Duero-Burgos						180		180	107	159	94	103		157	227	75	156	115		95	72	132	77	285	142	102	2 834					
gos-Santo Domingo de Silos	146	94	42	39	95	83	85	51	51	205	101	109	34	181		191	32	212	105	91	126	293	141	46	29	128	2 710					
gos-Sasamón	22	58	52	86	52	183	69	235	213	198	145	263	96	100	70	205	137	216	41	291	8	108	130	17	238	32	3 265					
Domingo de la Calzada-Burgos						427		268		520		352		312		308		262		302		302		379		340	4 513					
Aríd-Burgos	200	106	135	77	107	132	86	187	45	212	163	138	125	28	167	197	109	100	217	204	149	89	239	124	201	136	3 673					
dómar-Burgos						289		149		284	71	137		238		136	93	179		104	1	153	77	229			2 467					
toles de Esgueva-Burgos	8	13		112	7			7	132	104		98	102	88		110	44				5	14	45	2	126	9	1 043					
gos-Villadiego (Alar)	23	76	98	197	181	13	66	45	45	87	33	73			27	10	17	96	23	12	45	175	61	51	87		1 541					
gos-Villadiego						216		84		100		128		110	10	37		54		180	126	112		105		39	1 510					
amayor de los Montes-Burgos																																
SUMAS DIARIAS	3259	2304	1873	2732	2844	3702	2158	2807	2178	4636	2918	2942	2508	2316	2498	3435	2254	2523	2464	3127	3032	3878	2675	2730	4027	458	2100	74 378				

Los días 5, 12, 19 y 26 fueron Domingos

Ado-resumen estadístico de ENTRADA de equipajes y encargos en kilos en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de Automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Mayo de 1946

NOMINACIÓN DE LAS LINEAS	D Í A S																															Sumas mensual	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
ular de Campóo-Burgos	64	148	75	21	24	201	61	12	66	160	186	140	72	87	30	50	141	139	135	42	150	180	11	8	50	193	2.446						
nda de Duero-Burgos (mañana)	31	66	45	51	131	56	45	48	87	56	96	109	30	85	79	122	35	63	89	88	69	115	78	49	143	12	1.950						
nda de Duero Burgos (tarde)	12	25	10	10		25	18	19	33	10	10	12							7		54	17	14	24	15	274							
nilas de Riopisuerga-Burgos	17	100	25	69	46		26		60			60								147	5	17	14								363		
padillo de Herreros-Burgos.	12		5	33	33		7		37		8		40		35	7	20		12		32	34	60	46	5	641							
gos-Cilleruelo Bezana	44		39	102	13		109		72		44		44		34		18		37		40	41	12	26	38	314							
inosa de los Monteros-Burgos	25	33	48	5	40		43	15	2		48	20	54		48	35	124			37	30	41	25	14	902	867							
sreda-Burgos																																	
erta de Arriba-Burgos																																	
gos-Lerma-Roa e Hijuelas		107		63			29	33		56		23		25		50	78	42	10		185	61	72	72	106	27	519						
lgar de Fernamental-Burgos	36						48	65	7		256	87	13	48	90	213	209				121	46	12	32	106	27	1.644						
gos-Ontaneda	54		82				69	102	45		88	5	86		231		209		81		39	252	185	184	343	100	4.185						
encia-Burgos	78	30	82	80	15	12	167	23	84	24	12	40	30	27	122	22	43	41	58	3	20	27	85	22	52	58	1.252						
rosa del Príncipe-Burgos			99	25	100				113	36		22	2		12	7	30	70	55	13	5	27	58	40	111	663							
a de la Sal-Burgos									110	10	56	199		50	6	5	36	93			45		32	327	45	1.238							
umiel de la Sierra-Burgos	41		39	39	38			7	40		4		37		4		31						9	41	10	301							
gos-Santo Domingo de Silos			30	14			35		2			35		28		13	4					2		40	49	4	253						
gos-Sasamón	168	226	156	183	159	184	154	171	100	219	361	205	206	206	4	275	93	203	303	332	327	400	202	377	319	176	5.523						
to Domingo de la Calzada-Burgos	317	60	378	326	79	66	52	191	201	156	70	100	69	15	63	130	82	101	125	140	72	124	116	91	89	47	3.260						
drid Burgos	110		100		64		98		112		76		193		76		129		127		114		38	128	48	1.413							
rdómar-Burgos	64	66	48	94	51	94	33	53	44	96	50	149	88	34	79	138	138	71	56	35	9	73	42	35	81	87	1.808						
rteles de Esgueva-Burgos	13	60	65	123	206	167	4	85		79	224	150	8	123	33	42	64	100	10	101	23	169	122	107	2.075								
gos-Villadiego (Alar)			5	5					30		30	59		12					10			23			37	181							
gos-Villadiego	108		70	56	7	131	115	50	4	75	82	35		30	99	260	40	171	71	58	28	140	4	43	30	117	1.824						
lamayor de los Montes-Burgos			5	5					30		30	59		12					10			23			37	181							
SUMAS DIARIAS.	1214	921	1419	1247	1290	1124	1620	830	1241	1165	2156	1882	1080	1133	1263	1717	1566	1479	1200	1026	1406	1947	1119	1501	1671	132	1299	35.588					

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos 35.588
 Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos 74.378
 TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENCARGOS EN KILOS 109.966

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MAYO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO							EMIGRACIÓN	Total	
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación		A otros Ayuntamiento
Del Espolón . . .				1		2				3
De la Casa del Cordón . . .					2		1			3
De la Catedral . . .										
Del Castillo . . .										
De los Vadillos . . .						1	1			2
De Vega . . .		1			2	1		1		5
De la Quinta . . .						1				1
De la Estación . . .								1		1
De otros Ayuntamientos . . .										
Totales . . .		1		1	4	5	2	2		15

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Mayo de 1946

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES						TOTALES
	Comestibles en general	Bares	Sastrerías	Zapaterías	Relojerías	Garages	
1.º Espolón . . .							2
2.º C. del Cordón . . .				1	1		1
3.º Catedral . . .		1					1
4.º Castillo . . .	1						2
5.º Vadillos . . .	2						2
6.º Vega . . .	1		1				2
7.º Quinta . . .	3					1	4
8.º Estación . . .							
Totales . . .	7	1	1	1	1	1	12

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Mayo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Mayo
POR EDAD				
Hasta 30 años .	61	70	63	68
De 31 a 40 íd. .	73	34	25	82
De 41 a 50 íd. .	40	62	55	44
De 51 a 60 íd. .	15	14	10	19
De más de 60 íd.	—	2	—	2
Totales	189	182	153	218
ESTADO CIVIL				
Solteros .	157	60	50	167
Casados .	20	118	103	35
Viudos .	12	4	—	16
Totales	189	182	153	218

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Mayo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Mayo
POR EDAD				
Hasta 30 años .	6	4	2	8
De 31 a 40 años	7	5	6	6
De 41 a 50 años	3	8	6	5
De 51 a 60 años	—	—	—	—
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales	16	17	14	19
ESTADO CIVIL				
Solteras .	12	15	13	14
Casadas .	4	2	1	5
Viudas .	—	—	—	—
Totales	16	17	14	19

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Mayo	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Mayo
POR EDAD				
Hasta 30 años .	275	99	16	358
De 31 a 40 íd. .	428	174	41	561
De 41 a 50 íd. .	264	42	29	277
De 51 a 60 íd. .	101	13	11	103
De más de 60 íd.	27	—	3	24
Totales	1.095	328	100	1.323
ESTADO CIVIL				
Solteros .	466	185	36	615
Casados .	587	138	66	663
Viudos .	42	5	2	45
Totales	1.095	328	100	1.323

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Mayo

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	151
Productos relacionados con la higiene	»
» patológicos	40
» industriales	»
Suman.	191

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	147
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	3
» por otras Autoridades	1
» por particulares	31
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	9
Suman.	191

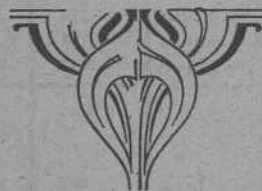
Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	0
En habitaciones desalquiladas	3
Coches y autobuses desinfectados	96
Número de ropas desinfectadas.	60
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinfectados	»
Individuos desinfectados	16
Casas de huéspedes	»
Casas de dormir	»
Vaquerías	10

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos.	»
Registro de salida de documentos	324
Registro de muestras para análisis	178
Informes y certificaciones de análisis expedidos	199
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	125



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Mayo de 1946

Sesión del día 1

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de Abril próximo pasado.

Elevar al Pleno la proposición de la Alcaldía relacionada con el expediente sobre creación de una Escuela de Comercio en esta Ciudad.

El mismo acuerdo se adoptó en la relativa a que el Ayuntamiento se haga cargo de la urbanización y servicios de los Barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

También pasó al Pleno el expediente proponiendo que se anuncie un concurso de anteproyectos para la construcción de un Mercado de Ganados y un Matadero.

Autorizar el ingreso como pobre en el Hospital Provincial de los siguientes enfermos: doña Fermina Pardo Miguel, doña Mónica Carrancho López, don Agapito Gómez, don Segundo Medina Corral, don Mariano Lavín Labraga, doña Clara García Lozano, don José Izquierdo Manero, don Santiago Cuasante Miguel, doña Severina González Quintana, don Francisco Martínez Romero, don Francisco Sobrino Velasco, doña Margarita Sáiz Moral, doña Emiliana Martín Vivar, doña Teodisa Santidrián García, doña María Jesús Turrientes Díez, don Maximino Álvarez Pérez, don Lucas Sagredo Contreras y doña Casilda Lis Herrero.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la adjudicación definitiva de la nuda propiedad del piso segundo de la casa sita en la calle de Lain-Calvo, señalada con el número 25.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España, al señor Director Gerente de «La Voz de Castilla», doña Laurentina González Álvarez, don Juan Bocos Rodríguez, don Julio Martínez García, doña Patricia García, don Fernando Dancausa Miguel, don Francisco García Lozano y don Pedro Díez Arganaz, para ejecutar varias obras en distintos edificios enclavados en esta Ciudad, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas.

Aprobar la certificación correspondiente a las obras de reparación y mejora del Mercado de Abastos de la Zona Norte, importante la cantidad de 17.650 pesetas, acordándose el abono de la expresada suma al contratista don Félix González, previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

En la petición formulada por doña Carmen López

Gil, huérfana del desinfector jubilado don Francisco López Sáiz, se acordó que pase la solicitante a devengar la pensión que venía haciendo efectiva su finada madre doña Bonifacia Gil Maeso, y que asciende a la cantidad de 2.080'50 pesetas anuales.

En el expediente incoado a virtud de instancias de Marcelina y José Martínez Cámara, huérfanos del empleado de Policía Urbana don Félix Martínez Hojas, solicitando su baja en la pensión que devengan, se accedió a lo solicitado, acordándose que la parte de pensión que devengan las huérfanas Angela, Rosario y Teodoro Martínez Cámara, sea incrementada con la que venían percibiendo sus hermanos Marcelina y José, a los que se dá de baja.

Conceder a don Lázaro Álvarez González, doña Amparo Iravedra, don Desiderio González Alonso, don Emeterio González Rodrigo, doña Carmen Portero Revuelta, don Arsenio del Olmo Revilla, don Victoriano Fontecha Castrillo y don José López Barbosa, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones impuestas.

Autorizar a doña María Teresa Les, doña Juana Tijero Sanz, don Crescencio Aguilar Alonso, doña Carmen Recalde García y don Pedro Hernando Perdiguero, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente relacionado con la monda total del Cementerio de San Pedro y San Felices.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Felicitar al Presbítero Dr. D. Emiliano García Bedia, Cura Párroco de San Lorenzo el Real, por su nombramiento para el cargo de Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Osma.

Sesión del día 8

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de los corrientes.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en el mes de Abril próximo pasado.

Desestimar la petición formulada por don Jesús Barrio Palacios, sobre ingreso por cuenta de la Cor-

poración en el Hospital Provincial, por no ser vecino de Burgos.

Autorizar el ingreso en el Hospital Provincial de los siguientes señores, comprometiéndose la Corporación al pago de las estancias:

Angel González Gutiérrez, Mariano Merino Izquierdo, Rita Maté Tremiño, Víctor Alonso Camarero, Angel Vitores de la Cruz, Secundino Casado Charcán, Gregorio Rodríguez Real, Aurelio Diez Sedano, Francisco Martínez Arnaiz, y don Victoriano Tero Domínguez.

Elevar al Pleno el expediente sobre que se dote de teléfono a los talleres y almacenes municipales.

Transferir a la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia la cantidad consignada en el actual presupuesto y las de los años venideros, para premios a los destructores de animales dañinos.

Otorgar el premio de 2.500 pesetas al autor del cartel de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, confeccionado por el dibujante burgalés don Manuel Mena Sanz, y el accesit de 500 pesetas a don Leoncio García.

Conceder a don Emiliano Gallo Gallo autorización para construir un edificio con dos plantas, con destino a vivienda, en la calle de Francisco Salinas.

Otorgar a doña Lucía Linaje Martínez y don Carlos Sáez Gómez, los beneficios del capítulo 9.º, artículo 7.º del vigente presupuesto.

Conceder licencia por dos meses al 5.º Teniente de Alcalde, don Pedro Izquierdo Ruiz.

Felicitar al Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de la Archidiócesis, Dr. D. Luciano Pérez Platero y a los ilustres burgaleses don Gustavo Navarro y Alonso de Celada, Director General de Aduanas; don José María Alfaro y Polanco, Fray Justo Pérez de Urbel, don Carlos María Rodríguez de Valcárcel, don Juan Antonio Gutiérrez Sesma, don Pedro Fernández Lascoiti, don Víctor Villanueva Vadillo, Excelentísimo señor don Fidel Dávila Arrondo y don Honorato Martín Cobos, por su reciente nombramiento para el cargo de Procuradores en Cortes.

Sesión del día 17

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de los corrientes.

Contribuir con 50.000 pesetas a las obras de construcción de viviendas ultrabaras de la Barriada de Juan Yagüe, acordándose que pase el expediente a la Comisión de Hacienda, para que haga la propuesta definitiva al Ayuntamiento Pleno

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente de construcción del Hospital de San Juan e instalación de todos los servicios benéfico-sanitarios municipales.

También fué elevado al Pleno de la Corporación, el expediente sobre concesión de beneficios a Indus-

trial Castellana S. L., como industria clasificada de interés local.

Adjudicar a don Gonzalo Santamaría Olalla, el arriendo del servicio de sillas y sillones en el Paseo del Espolón, durante la temporada actual, por la cantidad ofrecida de 2.404 pesetas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente proponiendo a la Excmo. Corporación las condiciones en las que se acepta el arriendo de la finca «El Parral», durante el plazo de 20 años.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda, sobre enajenación de una parcela de terreno, sobrante de vía pública a don Francisco Garijo.

Igualmente fué aprobado el referente a la expropiación parcial de la casa n.º 13 de la calle de la Moneda, propiedad de don Luis Calleja Iturriaga.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas:

A don José Reguera Ferreiro, para elevar un piso de alturas mínimas a la casa en construcción, en el Crucero de San Julián.

A don Baltasar Martín Gallo, para construir un pabellón en el patio de la casa n.º 28 de la calle de Las Calzadas.

A don Antonio Gaona González, para construir una casa unifamiliar en el Barrio de Villimar.

A don Policarpo Basconillos Bravo y otros, para construir dos casas unifamiliares destinadas a vivienda en un solar que poseen en la Castellana.

A don Santos Benito Cantero, para construir una casa de vecindad de tres plantas en la Travesía del Padre Flórez.

A don Benedicto Varona Delgado, para elevar una planta al edificio que posee en una finca, llamada Fuente de los Aguados, en la Vuelta de los Coches.

A don Manuel Aguilar Martín, para elevar un piso a la planta que posee en el camino de Villargámar, finca la Lancha.

A don Joaquín Pérez Conde, para construir un piso ático en la casa n.º 15 de la calle de San Isidro.

A don Manuel Torralba Escudero, para ampliar y reformar la casa números 52 y 54 de la calle de San Juan.

A don Juan Camarero Alameda, para ampliar y reformar la casa sita en la calle de Santa Ana.

A don Manuel Nicuesa, para reformar la casa bifamiliar que posee en las Casillas.

A don Guillermo Fruhberk, para reformar la fachada comercial de la planta baja de la casa n.º 42 del Paseo del Espolón.

A doña Lucía Martínez Illana, para reformar el local sito en la planta baja de la casa n.º 56 de la calle de la Paloma.

A don Fabriciano Segovia Galán, para ampliar el garage que posee en el jardín de su chalet de la Castellana.

A don Félix de la Peña Gutiérrez, para reformar

la fachada comercial de la casa n.º 49 de la calle de Laín Calvo.

A don Antonio Peña Miñón, para abrir un hueco en la fachada de la casa n.º 70 de la calle de Fernán González.

A don Fernando Arranz Catalina, para ampliar un hueco de entrada al solar n.º 7 de la calle de San Julián, y construcción de una pared divisoria.

A don Calixto Bernabé, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa que posee en el Crucero de San Julián.

A don Daniel Munguía y otro, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa n.º 37 de la calle de San Isidro.

A don Eutimio de Juana y don Heliodoro Arcónada, para idem idem el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa n.º 29 de la calle de San Isidro y traseras de la de Santa Dorotea, respectivamente.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la aprobación del anteproyecto de viviendas protegidas para funcionarios municipales.

Autorizar a don Emiliano Reoyo Sáiz, para el aprovechamiento de las hierbas del Castillo.

También fué autorizado don Ramón Les, para extraer arena de unos terrenos propiedad de la Corporación Municipal, sitios en el término de Villalonquérjar.

A don Domingo del Palacio Alvarez, para derribar la casa n.º 64 de la calle de Madrid.

Autorizar a la Junta de Protección de Menores de Burgos, para el aprovechamiento de hierbas de las lindes del Castillo.

Otorgar al Cabo de la Guardia Municipal, Feliciano Julián Lara, el premio de 50 pesetas, por haber sido el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Abril próximo pasado.

Conceder al bombero Ricardo Barriocanal, los beneficios que contiene el capítulo 9.º, artículo 7.º del vigente presupuesto.

Otorgar a don Amadeo Villalaín Ortíz, don Lorenzo Alonso Tablado, doña Josefa Villanueva de la Roma y don Jorge García Ortíz, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a doña Teófila Martínez Gallo, doña Mercedes Casado Montes, don Jesús Casas Martínez, don Víctor Andrés Pastor, don Aurelio Juez Ortíz, don Juan Miranda Martínez y don Manuel Martínez Reyes, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expe-

diente sobre aprobación del presupuesto ordinario y Ordenanzas Municipales para 1946.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Previa la especial declaración de urgencia, que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo Orden del día, y fué aprobado por unanimidad, un expediente de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo la aprobación del proyecto redactado por la Oficina Municipal de Arquitectura, para la prolongación de alcantarillado a la calle de San Pedro y San Felices.

Dar las gracias a don Manuel Gil, Cabo de la Guardia Rural, por haber regalado un cordero para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Pasar a la Comisión de Hacienda, el escrito del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, enviando la orden del Ministerio de Justicia, fecha 30 de Abril último, en la que se acepta el ofrecimiento de venta del edificio que ocupa dicha Audiencia, hecho por el Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 22

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

Adjudicar definitivamente a don Víctor Vivar López, en la cantidad de 31.025 pesetas, el puesto interior n.º 22 del Mercado de la Zona Norte, para destinarle a la venta de pescados frescos.

Autorizar el ingreso como pobres en el Hospital Provincial a doña Purificación Alonso López, don Francisco Abellán Pérez y doña Casilda Fernández Ortíz.

Desestimar la petición formulada por don Cándido García Alonso, sobre ingreso por cuenta de la Corporación en el Hospital Provincial, de su hijo Jesús García Rahona.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre pago de estancias en establecimientos Benéfico-Provinciales.

Satisfacer a don Eutiquio Riocerezo Solana, propietario de la casa n.º 12 de la calle de los Alfareros, la cantidad de 428,40 pesetas, importe de una faja de terreno que le ha sido expropiada para el ensanche de la vía pública.

Abonar a don Albino Gómez, por el mismo concepto, la cantidad de 2.014,40 pesetas.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales, que se aplicarán por la construcción de aceras en la calle de Alvar Fáñez.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre concesión a «Productos Químicos Castilla», de los beneficios que señala el reglamento de protección a industrias.

Desestimar la petición formulada por don Marcos Rico Santamaría, sobre concesión de beneficios a

nuevas industrias, ya que no ha obtenido previamente la calificación de industria de interés local.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Cosme Alonso Alonso, en representación de don José Cámara, para construir un chalet en el Paseo de la Quinta.

A don Antonio Herrera González, para elevar un piso a la casa que posee en la calle de las Casillas

A don Leonardo Ortega Pardo, para elevar cuatro pisos a la planta baja que posee en la calle del Tinte.

A don Fermín Gete Hontoria, para ampliar un cobertizo para adaptarlo a casa de guarda, en la finca que posee en el camino de Valdechoque.

A don Nicolás Santos Díaz Kremer, para ampliar el almacén que ha de construir en la carretera de Madrid.

A don Julián Enrique Lejárraga, para reformar la fachada comercial de su establecimiento, sito en la planta baja de la casa n.º 6 de la calle del Cid.

A propuesta del Sr. Alvarez Vázquez, quedó sobre la mesa el expediente incoado a virtud de instancia de don Florencio Díez Pérez, sobre cerramiento de una finca de su propiedad, sita en el camino de Mirabueno.

El mismo acuerdo se adoptó, a propuesta del señor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, en la petición formulada por don Alfredo Marcos Salvador, sobre cerramiento de una finca de su propiedad en el Camino del Calvario, n.º 9.

Autorizar al expresado señor, para incrustar en la alcantarilla municipal, el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa n.º 9 de la calle del Calvario.

A don Luis Espinosa Hernando y don Bernabé Pérez, para extraer arena y grava respectivamente, en terrenos propiedad de la Corporación.

A don Eugenio del Cerro Aparicio, para cerrar una finca de su propiedad, sita en el Crucero de San Julián.

Autorizar a don Manuel Casado González, para extraer arena de una finca de su propiedad, sita en el término de la calle de San Isidro.

A don José Requení Navarro, para realizar una entrada de acceso al almacén que tiene instalado en la carretera de Arcos.

A don Teodoro Trascasa, para adelantar los pastos del ganado vacuno del Barrió de Villagonzalo Arenas, en los prados de San Miguel y Adobedara.

Señalar las tardes de los terceros lunes del mes, o el siguiente, si el que corresponde es festivo, para la celebración de las sesiones de la Junta de Jefes de los servicios del Excelentísimo Ayuntamiento.

En el expediente relacionado con los derechos sobre las aguas del río Arlanzón, sin perjuicio de su

ratificación por el Pleno, se aprobó, con carácter urgente, el dictámen de la Comisión de Sanidad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a la Peña Cidiana; don Blas García, Comandante del Parque de Artillería; Electra de Burgos y don Timoteo Ahedo, por sus donativos para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Felicitar al Decano del Ilustre Colegio de Abogados, don Tomás Alonso de Armiño, por su reciente nombramiento de Académico correspondiente de la Historia.

Sesión del día 29

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de los corrientes.

Igualmente, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Abril próximo pasado.

Autorizar el ingreso como pobre en el Hospital Provincial, de don Agustín Gil Antón y doña Teresa Rodríguez Simón.

Desestimar las peticiones formuladas por don Ildefonso Leiva y doña María Cuasante Rojas, de ingreso en el Hospital Provincial, por no ser vecinos de Burgos.

Con carácter urgente, y sin perjuicio de su ratificación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, se aprobaron las condiciones que han de servir de base al concurso para la adquisición de un piso, destinado a la rifa a beneficio del Hospital de San Juan.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal, a don Amadeo Labarta Rey, por haber trasladado su residencia fuera de la Capital.

Aprobar el programa de los actos con que el Ayuntamiento ha de conmemorar las tradicionales festividades de San Pedro y San Pablo, en el presente año.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre concesión del título de industria de interés local a «Industrias Paquín», S. L.

El mismo acuerdo se adoptó, en el expediente sobre adjudicación de una parcela sobrante de vía pública en la calle de Miranda.

Así mismo, fué elevado al Pleno de la Corporación, el dictámen proponiendo la venta en pública subasta de un camión de la Corporación, apartado del servicio.

En el expediente sobre reparación de un coche propiedad municipal, se acordó solicitar presupuesto a los talleres que se dedican a esta clase de trabajos.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente relativo a la venta del coche escalera, para adquirir otro material más moderno.

Contribuir con la cantidad de 150 pesetas, como

aportación del Ayuntamiento al festival organizado por la Delegación de Ciegos de la Ciudad.

Contribuir con 250 pesetas, para que la Sección Femenina pueda comprar equipo y obsequiar al grupo de niñas que está preparando para recibir, con el debido esplendor, su Primera Comunión.

Aprobar las condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de los terrenos donde han de ser instaladas las casetas de espectáculos, recreos y ventas durante las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo del año actual, así como las modificaciones de tipo económico propuestas por las Comisiones de Gobierno y Hacienda.

Se acordó el ingreso en la Depositaria Municipal, de la cantidad de 1.193 pesetas, que se obtuvo de los objetos inservibles para el Ayuntamiento existentes en los almacenes municipales y que fueron adjudicados a distintos licitadores que acudieron a la subasta celebrada al efecto.

Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de los puestos señalados en la vía pública, para la venta de helados en carritos durante la temporada de verano del presente año.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas:

A don Saturnino Valdivielso Ramírez, para construir un edificio destinado a vivienda y una nave destinada a almacén, en el cruce de la carretera de Burgos a Villalón, y el camino que conduce a la Prisión Central.

A don Antonio Martínez Rojo, para construir una tejavana en el interior de una finca de la calle de San Isidro.

A don Dionisio Moreno Moreno, para elevar tres pisos a la casa sin número que posee en la calle de San Isidro:

A don Pablo Giménez Cuende, para construir un cobertizo en la terraza posterior de la casa n.º 11 de la calle de la Paloma.

A don Franco Pérez Blanco, para adaptar a vivienda un pabellón que posee en el Barrio del Hospital del Rey.

A don José María Moliner Escudero, para reformar un hueco en la planta baja de la casa n.º 10 de la calle del Arco del Pilar.

Desestimar la petición formulada por don Cesáreo Liz López, sobre edificación en la parte de una finca de su propiedad que dá al camino que desde la carretera de Santander va al Arrabal de San Esteban.

Por la misma causa, también se desestimó la petición suscrita por don Pablo Merino Díez y don Valentín Santamaría Díez, sobre construcción en unos terrenos que poseen en el término denominado Las Corazas.

Por el mismo motivo, en vista del exámen del plano de ensanche recientemente aprobado, se des-

estimó la instancia de don Benigno Calzada Delgado, en relación con la alineación de una finca en Fuente Nueva.

Igualmente fué desestimada la petición formulada por el señor Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión de esta Ciudad, sobre reducción del 50 por 100 del impuesto municipal, por las obras que ha ejecutado dicho Organismo en el edificio sito en la calle de Vitoria n.º 15 y Avenida del General Sanjurjo n.º 16.

Por indicación de la Alcaldía, y en ausencia del Capitular don Agustín Alvarez, a cuya solicitud quedó este expediente sobre la mesa en la sesión anterior, se acordó por unanimidad que por ser el asunto de la competencia de la Comisión de Obras Públicas, pase a la misma el expediente incoado a virtud de instancia de don Florencio Díez Pérez, sobre cerramiento de una finca de su propiedad en el Camino de Mirabueno.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente relacionado con la petición formulada por don Alfredo Marcos Salvador, sobre cerramiento de una finca de su propiedad, sita en el Camino del Calvario número 9.

Con carácter urgente y sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, se adjudicó directamente a don Félix Herreros Martínez, el suministro de 1.000 metros cúbicos de grava con destino a la pavimentación del nuevo Mercado de Ganados, que se instalará en la carretera de Valladolid y que ha de funcionar para las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo.

Autorizar a don Fulgencio García Mas, para construir una rampa para la entrada de carros a la finca rústica que posee en el término de la Ventosa.

También se autorizó a los vecinos del camino de Mirabueno para ejecutar las obras de mejora en la explanación y afirmado del citado camino.

En el expediente sobre concesión de premios a los jardines anejos a viviendas que estén mejor cuidados, la Permanente aprobó el dictámen de la Comisión de Obras Públicas.

Igualmente fué aprobado el expediente sobre replanteo del plano general de ensanche y plano de alineaciones generales, y rasantes.

A propuesta del Sr. López Monis, volvió a la Comisión de Obras Públicas la moción del Presidente de dicha Comisión sobre ampliación de las oficinas municipales.

Aprobar la certificación relativa a las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en la calle de San Isidro.

Asimismo se aprobó el dictámen de la Comisión de Personal, elevando el 10 por 100 el plus de cargas familiares del personal.

Conceder a don Agapito Velas Díez y doña María Bartolomé, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase

de enterramientos y siempre que los peticionarios se ajusten por completo a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Andrés Grijalva Muñoz, don Esteban Martín Sicilia y don Esteban Alvarez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Dar las gracias a don Restituto Ibáñez Castilla, por su donativo para los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Que conste en acta el profundo agradecimiento de la Corporación por el donativo de cinco mil pesetas hecho por don Francisco Rilova, para distri-

buir una comida entre 150 pobres de la capital, con motivo del acto celebrado en la Cartuja de Miraflores y en el que cantará su primera Misa el hijo de dicho señor, el Reverendo Padre Francisco María Rilova.

La Comisión Permanente, aprobó por unanimidad, el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández -Villa y Dorbe



SECRETARÍA GENERAL

Mes de MAYO de 1946

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
1	Extraordinaria	1. ^a	16
17	»	2. ^a	9
Totales	2	—	25

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
1	Ordinaria	1. ^a	53	106
8	»	1. ^a	35	—
17	»	2. ^a	56	87
22	»	1. ^a	34	132
29	»	1. ^a	57	—
Totales.	5	—	235	325

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	1	4
»	8	9
»	17	11
»	22	8
»	29	9
Beneficencia	1	16
»	9	1
»	17	7
»	22	7
»	29	19
Reunión del Jurado Calificador de los anteproyectos del nuevo Hospital de San Juan	8	
Idem para tratar de la organización de la Quincena Deportiva	9	
	24	
Comisión Mixta de Ornato Público	20	
Comisión Mixta Administradora del Palacio Residencia de S. E. el Generalísimo	20	
»	25	
Reunión con los pescaderos y carniceros para solucionar problemas de abastecimientos	20	
Idem de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias	21	
Idem para tratar de la construcción de una Plaza de Toros	27	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
2	Colocación de una corona en el Arco de Santa María, en memoria de los mártires burgaleses de la guerra de la Independencia	Comisión
10	Inauguración de la exposición de anteproyectos para la construcción de un nuevo Hospital de San Juan	»
12	Solemne imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad al Círculo Católico de Obreros	»
13-16	Gestiones y visitas oficiales en Madrid	»
19	Procesión de la feligresía de San Cosme y San Damián	»
19	Acios conmemorativos de San Isidro Labrador	»
26	Procesión de la feligresía de San Lesmes Abad	»
27	Letanías de la Ascensión I	»
28	Letanías de la Ascensión II	»
29	Letanías de la Ascensión III	»
30	Festividad de San Fernando	»

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Importe Pesetas	Observaciones
8	Arriendo de las sillas y sillones del Paseo del Espolón .	2.404,—	Subasta.
10	Construcción del Grupo Escolar de la calle de Salas .	Desierto	»
11	Venta de efectos y enseres existentes en los almacenes municipales.	1.193,—	»
25	Puestos para la venta de helados en carritos.	1.900,—	»

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

Permisos concedidos	18
Permisos por enfermedad	9
Altas en el trabajo	6
Bajas en el id.	2
Altas en el Seguro de Enfermedad	6
Bajas en id. id.	2
Altas en el Subsidio a la Vejez	6
Bajas en id. id.	2
Altas en Accidentes de Trabajo	6
Bajas en el id. id.	2
Accidentes de trabajo	7
Altas en el Subsidio Familiar	7
Bajas en el id. id.	18

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones decenales de jornales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem id. del Subsidio Familiar de todo el personal.

Idem id. se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones	6
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	72
Expedientes incoados	6
Informes	122
Licencias, oficios y permisos.	12
Traslado de acuerdos	23
Oficios registrados en Gobierno	8
Reuniones celebradas por la Comisión	6
Asuntos despachados	23

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	941
Id. id. de salida	954
Certificaciones expedidas	913
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Fichas Ps-1. de superficies sembradas de patatas.	81
Cartillas ganaderas de identificación sanitaria.	15
Matrículas de carruajes de tracción animal	3
Subastas de puestos de los Mercados	1

Resumen de altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.

Continuación de los trabajos para la renovación del Padrón de habitantes.

Distintos servicios relacionados con los Mercados de abastos, mercado de ganados, cámaras frigoríficas y Bancos reguladores.

Trabajos para la publicación de un «Anuario Estadístico Municipal».

Publicación del «Boletín de Estadística e Información».

QUINTAS

Oficios recibidos	94
id. contestados y cumplimentados	108

Se tramitaron dos expedientes de concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase, con sus pruebas documental y testifical.

Se hicieron distintas gestiones y operaciones preliminares para la formación del alistamiento del reemplazo de 1947.

REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas	347
Oficios recibidos	330

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	125
Expedientes resueltos	121
Informes	138
Oficios cursados	250
Comisiones celebradas y actas levantadas	9
Asuntos tratados en ellas	176
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, citaciones, etc.)	415

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Licencias definitivas para apertura de establecimientos	12
Licencias para aperturas provisionales	6
Enterramientos concedidos a perpetuidad	9
Traslados de restos autorizados	5
Transmisiones de propiedad	2
Ataúdes entregados gratuitamente para pobres	6
Licencias para entierros gratuitos de pobres	20
Autorizaciones para colocar cruces, verjas, etc., en el Cementerio	10
Certificaciones expedidas	6
Multas impuestas por adulteración de leche	3
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	41
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	1

Durante el mes de Mayo, la Comisión de Sanidad ha celebrado tres reuniones, estudiando 41 asuntos.

Se han llevado, como de costumbre, los diversos libros del Cementerio, registros, etc., así como los ficheros correspondientes.

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA

Documentos registrados de entrada	5
Id. id. de salida	85
Expedientes originados durante el mes	22
Cartas, saludas, citaciones, etc.	12
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	18
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	3
Reuniones celebradas por la Comisión de Hacienda	6
Asuntos estudiados en ellas	65

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	14
Informes emitidos	17
Documentos ingresados	51
Idem cursados	60
Vales para compra de materiales	89
Otros vales expedidos	36
Facturas tramitadas	154
Facturas satisfechas a justificar	73
Cuentas justificadas	5

SUBASTAS CELEBRADAS

Arriendo de sillas y sillones en el Paseo del Espolón, durante la temporada de verano, adjudicando el servicio en 2.404,00 pesetas.

Construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas, desierta.

Venta de efectos y enseres inservibles, existentes en los Almacenes Municipales, en 1.193,00 pesetas

Puestos para la venta de helados en carritos en la vía pública, cuatro puestos adjudicados en 1 900,00 pesetas.

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	97
Comunicaciones cursadas	804
Recibos extendidos	10.308

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	78
Id. id. de obras públicas	11
Id. id. de obras menores interiores	23
Id. id. de anuncios	19
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimento en la vía pública	12
Valoraciones de servicios de incendios	3
Alineaciones señaladas	4
Tasaciones de Plus Valía	5
Valoraciones	3
Reconocimientos de fincas urbanas	2
Certificaciones de final de obra	6
Liquidaciones de obras municipales ejecutadas por contrata	1
Idem de id. ejecutadas por administración	2
Proyectos completos	1
Dirección facultativa de obras municipales	3

SECCIÓN DE INGENIERIA

Durante el mes de Mayo, la Sección Técnica de Ingeniería ha desarrollado la siguiente labor:

Expedientes	25
Informes sobre industrias	10
Informes técnicos	4

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos		
Aguas	2	Actas	4
Cementerios.	4	Boletines y Gacetas	5
Fomento	1	Libros varios	6
Obras particulares	5	Revistas y Periódicos	4
Personal	2	Varios	3
Sanidad e Higiene	3		

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

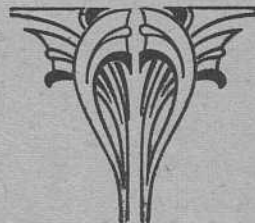
Además de las operaciones de Intervención y Contabilidad, propias de esta Oficina, se han despachado durante el mes de Mayo los documentos siguientes:

Comunicaciones cursadas o contestadas	18
Certificaciones expedidas	14
Expedientes tramitados o informados	12
Cargaremes formalizados	80
Libramientos expedidos	146
Facturas de Deudas municipales	56

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, propios de esta Oficina, se han tramitado, durante el mes de Mayo, los documentos siguientes:

Cargaremes	80
Libramientos	146
Factura de Deudas municipales	56
Notificaciones	34
Giros y Transferencias	61
Recibos cobrados	2.793
Papel de multas, pesetas	7.200
Sellos municipales, pesetas	1.825
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas.	1.113.982,54
{ Gastos id.	584.021,18



Breve compendio de la Historia de la Ciudad de Burgos, fundación de esta Ciudad, de su Iglesia Mayor, Parroquias y Conventos, hasta el año 1697

pital y su compás, y sobre los vecinos y moradores estantes y habitantes en las dichas cinco Villas, librándolos de todas las demás jurisdicciones del Reino, y que sólo conozca el Juez que el Hospital nombrare. A los vecinos de él, y de las cinco Villas a quienes llama Collazos del Hospital, les hace panagados suyos, y que no paguen pecho ni portazgo en todo su Reino, y que no puedan ser presos por fianzas ni deudas ajenas y otras muchas particularidades, que por ser muy largo no va a la letra; la fecha de él, en 22 de Febrero de 1085 (escrito en latín y sellado con el sello Real.

Están confirmados estos privilegios de todos los Reyes sucesores hasta Felipe III, que lo confirmó en Valladolid a 30 de Agosto de 1602. Tiene otros privilegios muy singulares sobre los pastos, y no pagan diezmos y otras cosas.

De las Villas le falta la Media Villa Armentero, porque la despoblaron sus vecinos para hacerse Realengos, y fundaron de la otra parte del río, y perdió a Castellanos, que hoy es el del Conde de Castro.

Tampoco posee la Iglesia de San Juan, ni sus tierras, ni huertas, y el horno al barrio de San Lorenzo, que el mismo fundador se lo quitó y donó al Convento de San Juan, monjes de San Benito; la causa de quitárselo fué para aliviar al Hospital del trabajo de enterrar los pobres y peregrinos.

El privilegio de los excusados no se usa; no se sabe cuándo cesó, ni gozan el del portazgo de los jueves, desde que la Ciudad tiene los mercados de martes y sábados.

Este Hospital es de la vocación de Santa Polonia; hubo en él unas beatas que llamaron las Emperadoras de San Pedro, que cuidaban de la limpieza, adorno y servicio de él, vivían con gran recogimiento y clausura, hacían voto de castidad y pobreza, y servían con gran caridad a los pobres. Le derribaron los franceses, y el Ilmo Sr. Tueros edificó en aquel sitio una casa para recoger malas mujeres, lo que se verificó varios años, y hace algunos no se recogen.

Cuando el Rey D. Felipe el II mandó traer a este Hospital las monjas de Renuncio, que

son las de San Bernardo, mandó que esto se hiciese dejando casa y aposento a las beatas, como consta de su Real Cédula, dada en Madrid en 10 de Noviembre de 1569.

El Cardenal Pacheco mandó edificar la casa nueva en un pedazo de la antigua, que es bastante para hospitalidad de peregrinos.

A 20 de Julio de 1601, el Cardenal Arzobispo don Antonio Zapata, trasladó el Convento de monjas Ausinas, que son de la Orden de San Benito, a la casa antigua de este Hospital, que dió junto con la Iglesia de Santa Polonia y todo lo demás que habían tenido las Bernardas.

Toca al Arzobispo la administración de este Hospital y nombra Ministros y Alcalde Mayor de los lugares. Los judíos se enterraban en una heredad de este Hospital, llamada por eso Hosario de los Judíos, y por ello pagaban cierto tributo.

Tiene doce camas para Sacerdotes, ocho para hombres y dos para mujeres.

HOSPITAL DE SAN LAZARO, LLAMADO DE LOS MALATOS

Es fundación y patronazgo Real; el Rey D. Alonso VIII les dió el sitio, huertas, heredamientos y exenciones, llamándose Patrón, es para curar lepra. Nombra la Cámara de Castilla un Rector con cargo de administrar los Sacramentos y la hacienda. Tiene seis camas, cuatro de hombres y dos de mujeres, debe tomar la qt^a Laz^a y dos Diputados del Reino.

En el testamento que hizo el Infante Don Juan, el Rey D. Alonso el Sabio en Segovia, en 31 de Enero de 1357, manda que la cama en que muriere heredese la mitad el Hospital del Rey, y la otra mitad este Hospital de los Malatos de San Lázaro.

Está enterrado este Infante en la Iglesia Mayor de Burgos.

Por este Hospital se llama la Puente de los Malatos la que está allí cerca. Tiene obligación de traer este Hospital a esta Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, un carro de espadañas la víspera de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora. No existe este

Hospital y en él vive el hortelano, ni se trae el carro hace más de 50 años.

HOSPITAL DE LOS CIEGOS

Su vocación es San Miguel, fundóse año de 1312. Llámase de los Ciegos por haber pedido los que entonces había en esta Ciudad al Regimiento, que los diesen un solar para hacer una casa y los señaló este sitio. Tienen cuatro camas para hombres y dos para mujeres. No existe.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE ORTEGA

No se sabe su fundador, ni el año, solo consta estaba fundado el año de 1319. Tiene cinco camas para recoger pobres, es a las espaldas de San Martín. No existe.

HOSPITAL DE LA REAL

Hay quien dice fué casa de los pobres de San Julián y que el Santo le hizo Hospital, y que el Rey D. Alonso el VIII le reedificó, lo cierto es que doña Elvira, el año de 1341, hace donación de este Hospital, que dice fundó ella, a la Hermandad de la Real. Tiene nueve camas. No existe.

HOSPITAL DE SANTA LUCIA

Está a cargo de los cofrades de esta Santa, que tienen su Cofradía en Santa Agueda, no se sabe el fundador, sólo consta que un Pedro Pérez, lanero de Burgos, en su testamento, fecha 19 de Julio de 1346, ante Pedro Alfonso, Escribano Público, dice que hizo y edificó un Hospital sólo, calle de los Mazadores, que se contiene cabe de la cerca de la Judería, para recoger pobres y que puso en él doce camas, y lo dejó a esta Cofradía de que era hermano. No existe.

HOSPITAL DE SANTA CATALINA, EN LA PUEBLA

Fué fundador Fernando Alonso de Celada, año de 1381, que dejó por Patrón al Cabildo, sirve de recoger pobres. No existe.

HOSPITAL DE SANTA CATALINA, EN TRASCORRALES

No se sabe el fundador, tiene una Cofradía que cuida de él, y se dice Misa de once todos los días del año. Existe la casa y oratorio en que se dicen algunas Misas.

HOSPITAL DE SANTA CATALINA, A LOS MALATOS

Junto a la Puente de los Malatos, hay otra de Santa Catalina, que llaman de los

Tanadôres; hay tradición que le fundó doña Sancha Hervás, que está enterrada en San Gil. Tiene seis camas. No existe.

HOSPITAL DE SAN ELOY

Es de los plateros, está junto a la puerta de San Juan, no se sabe el fundador, recógense pobres en él. No existe.

HOSPITAL DE SAN ANTON

Era de los tratantes del vino de esta Ciudad, y el año 1696 fundaron memoria y Cofradía en el Convento de la Merced, y les cedieron este Hospital por testimonio de Agustín de Pando, Escribano de esta Ciudad; existe la Cofradía no más.

HOSPITAL DE DIOS PADRE

Fundáronle don Juan Alonso, Fernán Laínez y don Pedro Antolínez, y le dejaron a la Cofradía de Dios Padre, sita en Santa Agueda, para que recogiesen pobres. No existe.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Está en la calle Tenebregosa, junto al Arco del Conde Fernán González; fueron sus fundadores Juan Lorenzo y Juana, su hija, no se sabe el año, cuida de él esta Cofradía. No existe.

HOSPITAL DE ANEQUIN

Fueron sus fundadores Anequín Francés y Juana Sánchez, su mujer, dejaron por administradores a los Cofrades de Santa María y San Juan, de la Parroquia de Viejarrúa, para que hospeden peregrinos. Tiene seis camas. No existe.

HOSPITAL DE MICHILOTE

Está junto a la plazuela de Diego González, fué su fundador Michilote Francés, año de 1408, recogen en él pobres vergonzantes, es del N.º de Escribanos, y hacen fiesta a San Ginés

HOSPITAL DE SAN ESTEBAN

No se sabe el fundador, atribúyese a piedad de los parroquianos, cuida de él la fábrica de esta Parroquia. Tiene seis camas. No existe.

HOSPITAL DE SAN JUAN Y SAN LESMES

No se sabe más de lo que dice una tabla antigua que está en él: Rueguen a Dios por

la Guzmána que dejó el Hospital. Recógense pobres de noche. No existe.

HOSPITAL DE SANTA MARINA

Parece le fundaron los clérigos cofrades de su Cofradía. Sirve también de recoger pobres. No existe más que la Cofradía.

HOSPITAL DE SANTA ANA

Está en la calle de San Cosme, cuida de él la fábrica de aquella Iglesia. Tiene seis camas y tiene suyas algunas casas. No existe, y todos estos hospitales anteriores se unieron en tiempo del Ilmo. Sr. Rodríguez, al Hospicio, que por el celo de dicho señor, se puso en un pie brillante, hasta el tiempo de los franceses.

HOSPITAL DE SAN JUAN

Está junto al Monasterio de San Juan de Monjes Benitos, es obra muy magnífica, tiene grandes enfermerías en que hay 50 camas, y se cura de todas enfermedades. Tiene muy buena botica y cuarto en que vive el médico. Tiene otras salas en que hay camas para dar sudores, es un monje administrador que cuida del regalo de los enfermos y otro de Mayordomo, y otros dos, que el uno es boticario y otro hace oficio de confesor. En las Capillas de las enfermerías se dice misa todos los días, y en la de hombres está el Santísimo Sacramento. Tiene muchos Ministros y está muy bien servido; y la administración se da siempre a un religioso grave. Duró la obra antigua desde el año de 1479 que se fundó, hasta el año de 1626, que se acabó la nueva como hoy está. Llámase este Hospital del Papa Sixto por las grandes gracias que le hizo, favoreciéndole con la limosna del florín, como consta de su Bula, dada en Roma, año de 1479, y en ella le concede que pueda tener Sacramento y campanas, le hace libre de visitas, inmediato a sí y debajo de su protección, y en caso de que falten los Monjes, por retirarse a su Monasterio, dice entren en la administración el Obispo de Burgos, el Arcediano de esta Iglesia, el Corregidor y un Regidor. Aunque le maltrataron los franceses, se va reponiendo, y recibe algunos enfermos.

HOSPITAL DE LA CONCEPCION

La devoción de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima Nuestra Señora, es tan antigua en Burgos como la misma Ciudad, y así se ignora el principio de la Cofradía de este misterio, que hay en el Convento de San Francisco

Nuño Meléndez de Gumiel, Caballero de esta Ciudad, Tesorero de los Reyes D. Felipe y doña Juana y de su Consejo, perfeccionó esta Cofradía y trajo Bula de Alejandro VI, el año de 1512, y para su conservación y lustre, los demás Caballeros de la Ciudad, en 1.º de Mayo de 1528, hicieron estatutos y después aprobó el Real Consejo de Castilla, en 20 de Mayo de 1533, y el Cardenal don Íñigo de Mendoza, Obispo de esta Ciudad, en 28 de Agosto del mismo año.

Este mismo Meléndez está enterrado en su Capilla de la Concepción, en San Francisco, que hoy lo posee con su mayorazgo su sexto nieto don Francisco de Castro Meléndez, del hábito de Santiago, del Consejo de Hacienda de S. M. y Gobernador de Aranjuez. Uno de los estatutos que hicieron fué que el día de la Concepción, cada año, se hiciese procesión desde San Francisco a la Parroquia, donde era Cura el Prior de la Universidad (que así llaman en Burgos al gremio de los beneficiados de todas las Parroquias, los cuales eligen cada año uno de ellos que llaman Prior) y se hacía con asistencia de las Parroquias y todos los cofrades con velas, dejando puerta abierta para que entrasen por cofrades todos los que quisieren, si bien el Rector y Tesoreros eran Caballeros, tenían casas donde recogían los pobres enfermos y los curaban y asistían con gran caridad y regalo.

Movió Dios los ánimos de Diego de Bernuy, que a expensas propias edificó el Hospital que hoy llaman de la Concepción, en que gastó más de veinte mil ducados y se le dió a la Cofradía por escritura pública, en 1.º de Julio de 1562 años, donación que confirmó Pío IV, en 8 de Mayo de 1564, concediendo indulgencias y dando licencia para que se pusiese el Santísimo Sacramento y campanas, como se puso en 24 de Mayo de 1565, y en el mayorazgo que fundó dicho Diego de Bernuy, de sus Villas de Venamejé y Alcalá, llama a su hospital a falta de sucesores. Hoy lo posee su descendiente el Marqués de Venamejé, Mariscal de Alcalá, y tiene sus entierros en la Capilla de la enfermería de hombres y en el Convento de San Francisco.

Luego que la Cofradía se halló con Hospital, mudó la procesión y la hizo desde San Francisco a su Hospital, y fué la primera vez el año de 1569.

El día de Nuestra Señora es el sermón en San Francisco, y por la tarde es la procesión al hospital donde está la Imagen. Otros siete días en que hay sermones, y por la tarde

salve y villancicos; la Ciudad asiste a las procesiones de ida y vuelta a las Vísperas y fiesta del día de Nuestra Señora. Va la Universidad en la procesión con las quince cruces y todos los gremios con sus estandartes; el último es el de la Cofradía, que lleva siempre un caballero y le van asistiendo los demás de la Ciudad; el día octavo por la tarde vuelve la Imágen a San Francisco en la misma forma.

En el año de 1693, llovió tanto al tiempo de salir la Santa Imagen, que fué preciso dejarla en el hospital y encomendar sermón para otro día y hacer la fiesta como los demás, y la Santísima Virgen pagó bien la costa, pues en la arquilla donde se echa la limosna de la octava, además de la regular de otros años, se hallaron cincuenta doblones en oro.

Este hospital es de los mejores de España, tiene suntuosa fábrica, admirables oficinas, linda huerta con riego, fuente de muy buena agua, dos enfermerías con 52 camas, capillas en las enfermerías con lindos retablos dorados; dicese en ellas ocho misas todos los días, cuidase mucho del regalo y asistencia de los enfermos, hay un capellán que hace oficio de cura y otros dos para ayudar a morir, y otros dos para confesores, todos tienen cuartos y viviendas muy buenas en el hospital. Hay una mujer que es ama mayor, una cocinera y dos ministras, y para los hombres dos ministros. Asisten siempre a las comidas los capellanes y algunos caballeros cofrades. Hay botica muy buena, propia del hospital. Las capellanías y ministros son por nombramiento de la Cofradía; hay un médico, dos cirujanos y dos barberos con muy buenos salarios.

Hay otras dos salas de convalecencia, que es otro hospital muy suntuoso; tiene 18 camas, linda Capilla en la cual hay dos capellanías, admirables oficinas, despensas y viviendas de Ministros y un cuarto muy bueno para un capellán; éste le fundó el doctor Juan de Sandoval, Abad de San Millán, dejándole a los caballeros de la Cofradía, para convalecientes, y mil ducados de renta para su fábrica, y que después de acabado sirviese para regalar a los que saliesen a convalecer.

Doróse el retablo y se hicieron las oficinas y viviendas el año de 1694, y quedó de lo mejor que hay en España. El año de 1699, que fué tan calamitoso en esta Ciudad, por las muchas enfermedades que hubo, se pusieron al principio del verano, en los dos hospitales, ciento catorce camas, que se mantuvieron llenas de enfermos hasta Navidad, y se añadieron tres ministras y dos ministros, otro médico y otro barbero, y se hizo sin llegar a sus rentas, con las limosnas que el

F. Arzobispo, la Ciudad y el Cabildo y otros devotos dieron tan milagrosamente, que sobró caudal de ellas, habiendo durado tanto tiempo la curación y siendo el gasto tan grande. Le maltrataron los franceses, pero se va reponiendo y recibe algunos enfermos.

HOSPITAL DE SAN JULIAN, OBISPO DE CUENCA

En el año de 1655, el doctor don Jerónimo Pardo, Abad de San Quirce, dignidad de esta Santa Iglesia, fundó este hospital para cirugía, dejando por patrón al Cabildo, que nombra un prebendado con el título de Rector, que cuide de él. Acabóse el año de 1661; es admirable fábrica, lindas enfermerías, muchas camas, botica, capilla y huerta; dos cirujanos asalariados, muchos ministros y capellanes; está muy bien servido y asistido, como del cuidado y celo de los señores del Cabildo, tiene muy buenas alcobas para dar unciones y vienen a él a curarse de toda la Rioja, Navarra y Montaña.

Llámase vulgarmente este Hospital de Barrantes, por haber sido quien hizo la obra y la cuidó y la administró muchos años don Pedro Barrantes, un gran prebendado de esta Iglesia. Le faltan muchas rentas, pero recibe algunos enfermos.

OTRO HOSPITAL DE SAN JULIÁN

También hubo otro hospital dedicado a San Julián, que se fundó cuando el Convento de la Trinidad, y cuidaron de él dichos religiosos, y en el Archivo de la Santa Iglesia, en un libro de aquellos tiempos, hay una cláusula que dice: que el Obispo y cabildo dieron a Fray Guillermo Escoto, General de la Trinidad, y a su Ministro Fray Martín, licencia para que en una casa que tenían en esta Ciudad, en el barrio de la Tejera, pudiesen tener oratorio en que solamente entrasen los pobres que muriesen en su hospital; esta licencia fué el año 1221, y duró este Hospital hasta el año de 1367, y su sitio le incluyeron en el Convento.

HOSPITAL DE JUAN MATÉ

Este hospital fundó don Juan Maté de Luna, Almirante de Castilla y camarero mayor del Rey don Sancho el IV; faltó su renta y así esta hundido, y estaba al camino de Gamonal, fuera de esta Ciudad.

HOSPITAL DE LAS NOVENAS

El año de 1582, Melchor de Astudillo, Regidor de esta Ciudad, imitando la piadosa

liberalidad de sus pasados, hizo este hospital para posada de los pobres peregrinos que viniesen a adorar la imagen del Santísimo Cristo de Burgos, y dejó dotación para camas, y le dejó al cuidado del Prior y Convento de San Agustín, junto a cuya casa está; este año de 1717 le han quitado los religiosos todo el tejado y solo han dejado las paredes, porque estaba hundiéndose. No existe nada.

HOSPITAL DE LÓS DESAMPARADOS

Don Pedro Cerezo de Torquemada y doña Teresa de Melgosa, su mujer, por escritura pública ante las S^{as} eclesiásticas y seglares fundaron en la calle de la Calera un hospital para pobres desamparados, dotándole de 600 ducados de renta; dejando por patronos al Prior de San Pablo, guardián de San Francisco y a los Melgosas, que hoy lo es don Joaquín de Melgosa, Regidor de esta Ciudad. Está muy bien servido y asistido, tiene gran separación de viviendas de hombres y mujeres y buen cuarto para la mujer que cuida de él. Ha decaído mucho; no obstante se recibe en él algunas mujeres desvalidas.

NIÑOS DE LA DOCTRINA

Hay en esta Ciudad una casa de niños de la Doctrina Cristiana en que es Patrón la Ciudad, a los cuales Lesmes de Haro dejó 400 ducados de renta; ha sido muy célebre esta casa, así por los muchos que se criaban en ella, como por su crianza. Había 50 niños, enseñábaseles todo género de virtud, leer, escribir y contar, había maestros que los enseñasen a cantar y tocar instrumentos, de que salían muchos muy primorosos, tenían un capellán con nombre de Rector, hombre de gran modestia y respeto. Su hábito, unas levitas hasta los pies, de Buriel pardo, y en el pecho un escudo, bordado un Niño Jesús. Está dentro de esta casa el Corral de las Comedias y toda la conveniencia que queda lo da la Ciudad a los niños.

Ha faltado mucha parte de su renta por ser juros, y así sólo hay hoy cinco niños, y el Rector es un maestro seglar, a quien paga la Ciudad muy buen salario y una criada que lo sirva.

Nombra el Regimiento cada año uno de sus capitulares, por Comisario, para que cuide de esta Obra Pía.

En la historia manuscrita de Fray Melchor Prieto, pone dos Rectores por dignos de historia, por su virtud y por la singularidad con que se esmeraron en la buena educación y crianza de los niños, y dice se llamaron el

licenciado Juan Ruiz y el licenciado Juan de Espinos. Está unido al Hospicio, pero no es lo que era.

NIÑAS DE LA DOCTRINA

Es Fundación y patronato de la Ciudad, muy antiguo y el año de 1599 que se hizo ermita de San Julián, Obispo de Cuenca, en este sitio (que era la casa pública) mudó aquí la Ciudad las niñas; son seis ahora las que se crían allí y las mantiene la Ciudad y a la maestra que las enseña; andan como monjas, con hábitos blancos y tocas de beatilla y antiguamente traían mantos azules y nombra un Regidor que cuida que se las enseñe y cria bien, y de que el mayordomo administre la renta y tome las cuentas, las cuales ve y aprueba todo el Regimiento, y lo mismo haen de las de los niños. Fué gran bienhechora doña María de Miranda, quien las dejó 50 000 maravedís de renta en un juro de alcabalas de Sevilla. Se unieron al Hospicio y no se distinguen de las demás en el traje.

CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS

Hay en esta Ciudad una casa de niños expósitos que se ignora quien fué el fundador; sábese que estuvo esta obra Pía en el Hospital que llamaron de San Lucas. Son patronos de ella el Arzobispo, el Cabildo y la Ciudad, quienes nombran un sacerdote para Rector, el cual cuida de la administración, de la hacienda, de la crianza de los niños y pagar las amas, hácese con toda caridad y continuamente hay muchos y los patronos los dan las cuentas. En el archivo de la Ciudad se hallan instrumentos por donde consta de más de 200 años de requerimientos hechos por parte de la Ciudad al Cabildo, para juntarse, para tomar cuentas y otras cosas tocantes al Gobierno de esta Obra Pía, y todos en suposición de haber muchos años que estaba fundada esta obra de gran piedad y que se atiende con gran cuidado. Se unió al Hospicio en cuanto a la casa; en cuanto a las rentas, todas éstas quedaron muy deterioradas desde el tiempo de los franceses.

COLEGIO DE SAN NICOLÁS

Fundóle el Cardenal Don Diego López de Mendoza, Obispo de Burgos, año de 1535; es una fábrica muy suntuosa y magnífica, dejó por patronos al Obispo que fuere de esta Ciudad, al Cabildo y a la Ciudad, y al Condestable por testamentario, el cual renunció en la Ciudad.

El Rector de este Colegio ha de ser uno

de los prebendados que el Cabildo eligiese por voto de los patronos, y es muy pretendido porque es plaza de conveniencia. Los colegiales se reciben también por votos y hacen pruebas, tienen las constituciones del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, traen manto pardo y beca colorada. Hace más de treinta años que no hay colegiales, pero el edificio se conserva bien

COLEGIO DE SAN JERÓNIMO

Don Alonso Manrique, Arzobispo de Burgos, el año 1609 fundó este Colegio, aplicando la hacienda, que fué 14.000 reales de renta; le dejó don Cristóbal Vela su antecesor, para que los gozasen diferentes criados suyos, después de la vida de los cuales, mandó se fundase un colegio en Salamanca o en esta Ciudad; esto fué el año 1599 cuando este Santo Prelado murió.

Los colegiales han de ser hijos de padres pobres y honrados, tienen manto pardo y beca azul; van todos los días a la Santa Iglesia a ayudar a misa y asisten a sus horas de estudio de gramática y ciencias y andan de dos en dos; el Rector ha de ser prebendado de la Santa Iglesia. El año 1535 se empezó la fábrica que hoy tiene, que es muy hermosa y fuerte, y la acabó muy presto el celo y gran caridad de don Pedro de Barrantes, Canónigo de esta Santa Iglesia, sujeto de singular virtud. Padeció bastante en tiempo de los franceses, pero posteriormente ha vuelto a su antiguo esplendor.

COLEGIO DE LA MÚSICA

Este Colegio en que se ordena la música de la Santa Iglesia, antes de tratar de él, es necesario tratar de los músicos principales de que se compone la Capilla.

El Maestro de Capilla goza un canonicato, cuatro So-chantres, tienen dos raciones enteras, hay anejas seis medias raciones y seis plazas de todas voces para la tropa de la música; tiene también el Cabildo el Colegio que llaman de los Infantes, de que suele haber treinta, a veces más y menos, procuran que sean hijos de gente honrada y limpia, viven todos en comunidad muy cerca de la Santa Iglesia, comen en refectorio y lee uno mientras comen, como si fueran religiosos, tienen Rector y es un Prebendado que nombra el Cabildo, tienen maestro de gramática y de canto llano y de órgano: críanse con toda virtud y recogimiento, tienen sus días fijos en que todos comulgan en la Capilla de Santiago. Cuando van a la Iglesia van con ropas coloradas y negras y van todos juntos, y si

salen a la Ciudad con ropas y becas azules, y no pueden salir sin licencia y con el compañero que le señalan: salen de este Colegio y han salido los mejores músicos de España, así para esta Santa Iglesia como para la Capilla Real y además de todo el Reino. Es mucho menor el número de colegiales, pero el Colegio, y la educación es la misma.

ALHONDIGA DE ESTA CIUDAD

En el año de 1533, la buena doña, cuyo nombre se ignora, dejó 241 fanegas de trigo, que fueron las primeras que entraron en este pósito de la Ciudad, y fué el origen de la caridad que se ejercita en esta Obra Pía, la cual diferentes vecinos la fueron aumentando hasta mil y quinientas fanegas; y el sumo cuidado y celo de esta Ciudad la tiene hoy con más de 10.000 fanegas de trigo, habiendo gastado el año de 92 muchos ducados en la obra del pósito, que es una casa muy buena.

Esta Obra Pía, sirve para prestar a los labradores de esta Ciudad y su contorno para que siembren, lo cual se les dá sin llevarles creces ni interés ninguno, sólo con dar fiador de que lo volverán el día de Nuestra Señora de Septiembre del año siguiente. Lo ordinario es prestar cuatro mil fanegas y lo demás se reserva por si hay necesidad en la Ciudad, que si es por falta de molindas se hace harina y se reparte a las panaderías; si es por valer caro el trigo, se las dá tres o cuatro reales menos en fanega, para que los pobres gocen esta conveniencia.

Es de la Ciudad este pósito y nombra dos Regidores a quien llaman hacedores de Alhondiga, que cuidan de prestar y de cuanto se ofrece, y la República propone cada año dos vecinos, para que de ellos elija la Ciudad uno para que sirva esta mayordomía, el cual, dá muy grandes fianzas que las aprueba todo el Regimiento.

Tiene este pósito tres llaves, que la una toca al Corregidor, otra a uno de los dos Regidores Comisarios y la otra al Mayordomo.

Al fin del año le entrega por medidas su trigo al nuevo mayordomo, con asistencia del Corregidor y Comisarios, y de los Procuradores mayores de la República y el Escribano de Ayuntamiento, y las cuentas se las toman el Mayordomo, el Corregidor y Comisarios, con asistencia de dos Procuradores mayores y de otros vecinos que nombra la República cada año, que llaman hacedores del casco de la Ciudad, este pósito se ha menoscabado por las fatales ocurrencias pasadas, pero el edificio se conserva bien tratado.

SANTOS Y PERSONAS DIGNAS DE MEMORIA, QUE HAN FUNDADO EN ESTA CIUDAD Y CERCA DE ELLA.

SAN PEDRO DE ARLANZA

El Rey Recaredo, godo, el año de 590, fundó el Convento de San Pedro de Arlanza, y después de la restauración de Castilla le reedificó el santo Conde Fernán González.

SAN PEDRO DE CARDEÑA

En el año de 537, se fundó el Monasterio de San Pedro de Cardena, en vida de San Benito, y con monjes que el Santo envió de Monte-Casino, a petición de doña Sancha, madre del Infante Teodorico; y fueron los primeros monjes que hubo en España, y después la reedificó el Conde Garcí Fernández, y el Cid le dotó y enriqueció y está él enterrado y su mujer doña Gimena Gómez; y en el año de 872 fué el martirio de los doscientos monjes y su Abad. Los franceses le derribaron y trajeron estos dos cadáveres y los colocaron junto al río mayor; pero en este año de 1826, en que los monjes van perfeccionando su Monasterio, se trasladaron con mucha pompa al referido Monasterio.

MONJAS DE PALACIOS

El año de 552, fundó el Convento de monjas de Palacios de Benaver, la misma doña Sancha, viviendo también San Benito, y fueron las primeras monjas que hubo en España, y después de vuelta a restaurar de los moros, andando a caza en este sitio el Conde Fernán González, halló las Santas Imágenes de Jesucristo y Nuestra Señora, y volvió a poner monjas en el mismo sitio como hoy está.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El seráfico Padre San Francisco, estando en esta Ciudad, fundó el Convento de su Orden, donde hoy está la ermita de San Miguel; año de 1213.

CONVENTO DE SAN JUAN DE ORTEGA

San Juan de Ortega asistió a la fundación del Convento de religiosos de San Jerónimo, que era de Canónigos regulares, y por no vivir como debían, el Obispo don Pablo de Cartagena, se le dió a la Orden de San Jerónimo, año de 1432, y es patronato de don Diego de Lerma Gallo de Avellaneda.

IGLESIA DE SAN LESMES

San Lesmes Abad, con el Rey don Alonso el VI, fundaron la Iglesia que antes se llamó San Juan Evangelista, año de 1091, y hoy se llama San Lesmes.

IGLESIA MAYOR DE ESTA CIUDAD

San Fernando III, Rey de Castilla, ayudó a la fundación, dió su palacio y puso la primera piedra de la Iglesia Mayor de esta Ciudad en el sitio que hoy está y se principió el año de 1222; y para la fábrica dieron sus casas los Sarmientos, por cuya razón les dió el Cabildo sepultura en el Coro y en la Capilla que llamaron de los Condes de Salinas, y por las casas de estos Caballeros, se llama el Sarmental aquella plazuela.

CONVENTO DE LA TRINIDAD

San Juan de Mata, se tiene por sin duda, fundó su Convento de la Santísima Trinidad, año de 1200; son Patronos los Marqueses de Aguilar.

CARMELITAS DESCALZAS

Santa Teresa de Jesús fundó su Convento de San José, monjas Carmelitas Descalzas, año de 1582.

CONVENTO DE LA MERCED

El año de 1520, (1) San Pedro Nolasco, fundó su Convento de Nuestra Señora de la Merced en el barrio de San Pedro, junto al Hospital de San Lázaro, después se mudó al sitio donde está, año de 1272. Son Patronos los Castillos y Pesqueras.

MONJAS DE SANTA DOROTEA

La venerable Dorotea Rodríguez, el año 147, (2) fundó el Convento de Canónigas reglars de San Agustín, dedicándosele a Santa Dorotea.

COLEGIO DE LA COMPAÑÍA

El año de 1551, con vida de San Ignacio, se fundó este Colegio por religiosos que el Santo envió para ello; son Patronos los San Vitores.

MONJAS DE SANTA CLARA

Este Convento se fundó el 1230, en vida de Santa Clara, y se tiene por cierto le fundó una hermana suya; es patronato de los Salamanca.

(1) Acaso será 1250.

(2) Acaso será 1147.

SANTO DOMINGO DE SILOS

Este Convento, de la Orden de Santo Domingo, le dotó el Conde de Castilla Fernán González, año de 923, y después le reedificó Santo Domingo de Silos; año de 1040.

CONVENTO DE SAN JUAN

Este Convento de monjes Benitos, le fundó el Rey don Alonso el VI, año de 1074.

HOSPITAL DEL EMPERADOR

Fundó el mismo Rey y Emperador don Alonso, año de 1085.

CONVENTO DE LAS HUELGAS

Fundó el Rey don Alonso el Bueno, año de 1187.

HOSPITAL DEL REY

El mismo Rey don Alonso le fundó, en el mismo año que el Convento de las Huelgas.

MONJAS DE SAN BERNARDO

Este Convento se fundó en Renuncio, en tiempo de San Bernardo, y le reedificó el Rey don Juan el I, y el año de 1588 le hizo traer a esta Ciudad el Rey don Felipe II; es Patronato de los Riaños, Condes de Villariego.

HOSPITAL DE VILLAFRANCA

La Reina doña Juana, mujer del Rey don Enrique el II, fundó este Hospital en el año de 1380.

CARTUJA

El Rey don Juan el II, el año de 1441, fundó el Convento de la Cartuja de Nuestra Señora de Miraflores.

SAN COSME Y SAN DAMIÁN DE COVARRUBIAS

El Conde Garci Fernández, reedificó el de San Cosme y San Damián de Covarrubias, para su hija la Infanta doña Urraca, año de 989; después de muerta esta señora, se hizo Iglesia colegial y la había fundado el Rey Recaredo, año de 645, y en ella estaba la casa solariega de los Reyes de Castilla, por cuya razón el Abad de Covarrubias es castellano de la casa solariega, que hoy es su palacio abacial.

SAN BENITO DE OÑA

El Conde don Sancho fundó el Monasterio de monjes de San Benito de Oña, año de...

SAN CRISTÓBAL DE IBEAS

Don Gutiérrez de Castro, fundó el Convento de San Cristóbal de Ibeas, año de...; y fueron los primeros premostratenses de España. Fundó el con su mujer doña Toda Díaz; sus armas una banda atravesada, que son las que usaron los señores de Castro, sucesores de don Albar Fernández, Conde de Castro y Amaya.

CONVENTO DE SAN LUIS

Los Padillas, Adelantados de Castilla, el año de 1589, fundaron el Convento de San Luis de la Concepción, fr.^{ca} de esta Ciudad y son Patronos los Duques de Lerma.

FREDELVAL

El Convento de Jerónimos de Nuestra Señora de Fresdelval, le fundó don Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla; son Patronos los Duques de Abrantes; fundóse por los años de 1380, era ermita y en ella había la imagen de Nuestra Señora, que dió el Rey Recaredo godo, año de 589.

CONVENTO DE ESPEJA

El Cardenal don Pedro de Frías, fundó el Convento de religiosos de San Jerónimo de Espeja, año de 1420. Este Convento es del Obispo de Osma; aquí en este Arzobispado hay éstos: Fresdelval, San Juan de Ortega, San Miguel del Monte y Santa Catalina del Monte Corbán.

CONVENTO DE SAN PABLO

Este Convento de San Pablo, de religiosos dominicos, le reedificó el Obispo don Pablo de Cartagena, año de 1430.

SAN ILDEFONSO

Este Convento de monjas, fundó el año de 1456, el Obispo don Alonso de Cartagena, fué patronato de los Prestines; ya se acabó esta familia.

MONJAS DE CALATRAVAS

Este Convento de Calatravas de esta Ciudad, se fundó en San Felices de Amaya, año de 1257, y el Rey don Felipe II las mudó a esta Ciudad el año de 1568.

SANTA POLONIA

El de monjas benitas de esta Ciudad, le fundó en Ausín el Conde don Manrique, el que retó a don Gutiérrez de Castro, fundador del Convento de Ibeas, y el Cardenal Zapata le pasó a Burgos, año de 1601.

